

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Recogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."  
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

**SERVICIO PARTICULAR DEL**  
**Diario de la Marina**  
**ESPAÑA**  
**DE ANOCHE**  
Madrid, Diciembre 20.  
EN EL CONGRESO

Hoy ha continuado en el Congreso la discusión pendiente, siendo el debate reposado y tranquilo en un principio.

Intervinieron en la discusión los señores Ministros de la Gobernación, Presidente del Consejo, Azcárate y Pablo Iglesias. Este último desautorizó al diputado Alejandro Lerroux.

Con este motivo el señor Lerroux declaró la ruptura de la conjunción republicano-socialista, formando el partido radical independiente.

Este suceso ha producido gran sensación en París.

### AUTO DE PRISION

Se ha dictado en Oviedo auto de prisión contra don Arturo López, gerente de la antigua Banca de J. Alvaré y Compañía, que presentó quiebra hace ahora un año, produciendo enorme sensación en la provincia de Asturias, por el gran crédito que disfrutaba dicha casa bancaria.

Es muy posible que se lleven a efecto otras detenciones por el mismo motivo.

### MITIN

Los gremios de Barcelona han celebrado un mitin para protestar contra el Ayuntamiento de dicha capital.

Con este motivo ha habido colisiones entre los republicanos y radicales y los catalanistas, desconociéndose a la hora presente, los detalles de este suceso.

### EL PINTOR SOROLLA

Ha salido para la Habana en el vapor español Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica, el eminente pintor Sorolla.

### LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas a 27.11.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

### PROTESTA DE HONDURAS

Washington, Diciembre 20  
En contra de lo que se esperaba, el

## Para Pascuas y Año Nuevo

Máquinas de escribir "Underwood."  
Grafófonos "Columbia."  
Mesas de Billar y Piña.  
Colchones de borra de seda.  
Almohadas de pluma.  
Escritorios de señoras.  
Camas de hierro "Bernstein."  
Muebles de cuarto, sala, etc.  
Muebles de oficina.  
Refrigeradores "McCray."  
Etc., etc., etc.  
Departamento de Créditos para la venta de muebles a plazos.

CHAMPION & PASCUAL,  
Obispo 99-101.

## TASAJO DE VERANO AMARILLO Y DE PILON

Procedente de los Saladeros de A. Santamaria y Comp. de Nuevo Paysandú y Ed. Noel y Cia, de Concordia.

OFRECEMOSLO al consumo, garantizando ser la clase más sana y mejor curada del mercado.  
SOMOS los únicos en plaza que tenemos existencias que reúnan las condiciones mencionadas y en el surtido.

Pato Pierna, Puntas

y Pato corriente

LANDERAS, CALLE y Ca. Oficios 12 y 14. Habana

vapor "Harnet" no ha salido todavía de Nueva Orleans.

El Ministro de Honduras ha presentado al Secretario de Estado una protesta contra la autorización de zarpas que se ha concedido a dicho vapor, alegando que conducía una expedición destinada a coadyuvar a derribar el gobierno del presidente Dávila.

Se ha enviado al crucero americano "Tacoma" que se halla en Puerto Rico, órdenes al efecto de que impida que desembarque en Honduras la referida expedición.

### DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS

El Ministro de los Estados Unidos Mr. Mac Creay, telegrafía desde Tegucigalpa al Secretario de Estado que el coronel hondureño Abelardo se levantó en Aliana contra el gobierno del presidente Dávila el 16 del actual, y que en un primer encuentro que tuvieron las tropas del gobierno con los revolucionarios, éstos fueron derrotados con grandes pérdidas en muertos, heridos y prisioneros.

### LA NEUTRALIDAD DEL SALVADOR

A petición del presidente Dávila, el gobierno del Salvador ha enviado tropas a la frontera para hacer respetar su neutralidad.

### DE CAMPEON A CAMPEON

Cardiff, Diciembre 20  
Freddie Welsh, campeón de los pugilistas de peso mediano de Inglaterra, derrotó esta noche en la décima entrada a Jim Driscoll, campeón de los boxeadores de peso ligero.

La pelea estaba concertada en veinte entradas, pero en la décima el juez declaró que Driscoll la había perdido por haber dado a su contricante un cabezazo debajo de la barba.

El premio que se disputaba era de \$12,500 y se decidió darle a Driscoll el 40 por ciento y a Freddie Welsh el 60 por ciento.

### EL CAMPEONATO DE BILLAR

Nueva York, Diciembre 20  
John Daly de Chicago, ha derrotado esta noche con una anotación de 50 or 38, a Alfredo de Oro, en el primero de tres juegos en que se disputará el campeonato mundial de carambolas a tres bandas.

De Oro jugó medianamente.

### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 20

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.14.  
Bonos de los Estados Unidos, a 100, 3 1/4 por ciento.  
Descuento papel comercial, 5. a 5 1/2 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.55.  
Cambios sobre Londres a la vista banqueros, \$4.85.55.  
Cambios sobre París, banqueros, 69 div., 5 francos 20 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, a 95.18.  
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.98 cts.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

**DOCTOR CALVEZ GUILLEN**  
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
49 HABANA 49.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.58 cts. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega primera quincena de Enero, 2.15/32 cts.; todo Enro 2.38 cts. c. y f.

Idem id. id. primera quincena Febrero, 2.31/16 cts.; todo el mes de Febrero, 2.11/8 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.48 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.23 cts.

Harina patente Minnesota, \$5.50.

Manteas del Oeste, en terceroías, \$11.00.

### Londres, Diciembre 20.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 1.12d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.

Consolidados, ex-interés, 79.3/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 479.12.

### Paris, Diciembre 20

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 07 céntimos ex-interés.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 20 de Diciembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	25	77
Mínima.....	20	68
Barómetro: A las 4 p. m. 761.		

## Sección Mercantil

### ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 20

**Azúcares.**—La cotización del azúcar de remolacha ha retrocedido hoy ligeramente en Londres y los del azúcar de caña denotan bastante irregularidad en la plaza de Nueva York.

El mercado local poco animado debido al retraimiento tanto de los compradores como los vendedores, por la gran confusión en que les ponen las noticias de Nueva York, por lo que hemos sabido hoy solamente de las dos siguientes ventas:

10,000 sacos centrifugas base 96, a 4.12 rs., arroba, entrega de Enero, en Sagua.  
2,000 sacos centrifugas base 96, a 4.54 rs., arroba, entrega de Enero, en Sagua.

### Ingenios que muelen

Ha empezado a moler el ingenio "Julia," ubicado en Batabanó. No pasan de catorce los centrales que están moliendo en toda la isla, contra 56 en igual fecha del año pasado, y 33 en 1908, con lo que queda comprobado el atraso de la zafra.

**Cambios.**—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	26 1/2	21. P.
60 div.....	19. 1/2	20. 1/2 P.
Paris, 3 div.....	5. 3/4	6. 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4. 1/2	5. P.
Estados Unidos 3 div	10. 1/2	10. 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1	1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10. 1/2	10. 1/2 P.
Plata española.....	98 1/2	98 1/2 V.

**Acciones y Valores.**—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

### Al contado

50 acciones Bco. Español, 105 1/4  
50 idem, idem, idem, 105 1/4  
700 idem F. C. Unidos, 92.  
1000 idem, idem, idem, 91 1/2  
100 idem, idem, idem, 91 1/2  
350 idem H. E. Comunes, 102 1/4  
100 idem, idem, idem, 102 1/2.

### A plazos

300 acciones F. C. Unidos, pedir en Diciembre, 92 1/2.  
100 idem H. E. Comunes, pedir en Enero, 103 1/4.  
100 idem Bco. Español, entregar en Diciembre, 105 1/2.  
100 idem H. E. Comunes, pedir en Enero, 103 1/2.  
100 idem F. C. Unidos, pedir en Diciembre 31, 91 1/2.

3,050 acciones vendidas.

Habana, Diciembre 20 de 1910.

El Vocal,

J. B. Forcade

### Mercado Monetario

### CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 20 de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/2 a 98 3/4 V.
Cañerilla (en oro) 97	a 98 V.
Oro americano contra oro español...	110 1/2 a 116 1/2 P.
Oro americano contra plata española	111 1/2 a 112 V.
Centenes.....	a 5.37 en plata
Id. en cantidades...	a 5.38 en plata
Luises.....	a 4.30 en plata
Id. en cantidades...	a 4.31 en plata
El peso americano en plata española	1.11 1/2 a 1.12 V.

### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$65,126.80.

Habana, Diciembre 20 de 1910.

### Traslado

Los señores Milanés y Alfonso, comerciantes comisionistas nos participan haber trasladado desde el 19 del corriente, su escritorio y almacén a la casa recientemente construida, calle de Inquisidor número 5, en la que tienen el gusto de ofrecerse a sus amigos y clientes.

### Central "Santa Teresa"

(Por telegrafo)

Sagua la Grande, Diciembre 20 a las 9 y 20 p. m.

### AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Definitivamente empezará a moler el central "Santa Teresa" el día cuatro de Enero.

Rosales.

### Mercado Pecuario

Diciembre 20

Entradas del día 19:

A Velez y Valdivieso, de Cienfuegos, 75 machos vacunos.

A Ramírez y Gutiérrez, de Lajas, 41 vacas paridas con 46 añejos.

A Martín Rapada, de Guara, 36 hembras vacunas.

A Eugenio Alorco, de Campo Florido, 5 hembras vacunas.

A José Carbañal, de Bauta, 2 machos y 3 hembras vacunas.

A José Rojí, de Campo Florido, 2 vacas.

A José Sánchez, de San José de las Lajas, 5 machos y 12 hembras vacunas.

A Francisco Delgado, de idem, 24 machos vacunos.

A José Facenda, de Managua, 4 machos y 7 hembras vacunas.

Salidas del día 19:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 46 machos y 19 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 300 machos y 122 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para Marianao, a Santos Morán, 8 machos vacunos.

Para Guanabacoa, a Simón Marterí, 18 machos vacunos.

Para Guanajay, a Manuel Hernández, 2 machos vacunos.

Para San José de las Lajas, a José Esteyez, 1 vaca.

Para Güira de Melena, a José Carbajal, 1 macho vacuno.

La venta de ganado en pie

Las ventas efectuadas hoy, alcanzaron los siguientes precios:

Ganado vacuno, de 4.12 a 4.58 centavos; idem de cerda, de 7.12 a 8 centavos; idem lanar, de \$2 a \$2.50.

### Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno 264

Idem de cerda 144

Idem lanar 34

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Las de toros, novillos y vacas, de 16 a 20 centavos.

Terneras, a 21 centavos.

La de cerda, de 24 a 36 cts. kilo.

Carneros, a 30 centavos kilo.

### Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno 64

Idem de cerda 33

Idem lanar 00

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos el kilo.

La de cerda, a 34 y 36 centavos el kilo.

Lanar, a 32 centavos.

### Matadero de Regla

Comenzó ya la matanza en este Matadero, declarado por el Municipio como Municipal.

Reses sacrificadas hoy:

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Toros, torotes, novillos y vacas, de 16 a 19 centavos.

Terneras, a 20 centavos.

Cerda, a 32 y 34 centavos.

### La próxima zafra en Placetatas

Nuestro activo y bien informado correspondiente en Placetatas, nos escribe con fecha 15 del actual como sigue:

"Próxima a empezar la nueva zafra de azúcar, aun no sabemos a ciencia cierta cuando empezarán a moler los tres ingenios ubicados en esta jurisdicción.

Hasta ahora todos los informes que se nos han dado, por más que hemos tratado de averiguarlos con personas entendidas e interesadas en el principio de la molienda, solo se refieren a que "después de Navidad o a principios de año nuevo," comenzarán sus tareas azucareras los centrales de este término.

Lo que no nos explicamos es el por qué este año empezarán tan tarde estos ingenios sus respectivas moliendas.

La caña actual rinde un 8 por 100, y aunque no del todo desarrollada por falta de agua oportuna, casi toda la de esta zona está madura, por razón del intenso frío que ha hecho días pasados y que aun hoy estamos sintiendo sus "frescos" efectos.

El frío es, según opiniones que considero autorizadas, un valioso alimento para la madurez del fruto, y para la rendición de la riqueza cultural no siendo para el su tiempo oportuno.

Sin embargo se nos asegura sin hipérboles de ninguna clase, que este año el Central "Zafra" hará de 26,000 a 28,000 sacos, pues tiene mucha más caña que el anterior, no obstante anunciarse desde ahora una merma algo subida, y que no excederá de un 30 por 100.

Este Central hace una tarea diaria, según promedio, de 700 sacos diarios, y como dijimos en otras anteriores, se han hecho grandes trabajos en la casa de calderas, trabajos importantes que consisten en cambiar la que era de madera de hace veinte años, por hierro y acero, además de otras importantes mejoras llevadas a efecto en el almacén, depósito de azúcar, y motivos por los cuales este ingenio no podrá empezar a moler hasta el 28 ó a más tardar el día primero de año de 1911.

Esta es la orden que separamos.

También en este año ha prolongado un kilómetro más de vía estrecha a sus diferentes y numerosas colonias.

La seca, aunque bien temprana, está ya declarada, y es mal augurio para las dos cosechas que son factores importantísimos de la riqueza de este suelo, caña y tabaco.

Del ingenio "Fidencia" solo hemos de decir que el domingo antepasado estuvimos hablando con su propietario el señor Domingo León, quien nos manifestó complacernos con sus informes respecto de la zafra del mencionado ingenio, y el que lleva por nombre nuestro apellido, ó sea el "San José," también el señor Antonio Sánchez, colonio importantísimo de este Central, nos dijo que nos informaría de todo lo relacionado con la zafra en el referido ingenio, desde el principio de la molienda, que será a fines de este año.

Aunque poco, también aquí hemos notado los efectos de la emigración, incluyendo familias que llegan a estos campos con el verdadero deseo del trabajo, y con el afán quizá codicioso de ganar el pan con el sudor de su frente. Quiero decir con esto, que es muchísimo mejor que el pasado año el número de brazos; en cambio en el pueblo aumenta el número de aparceros de cales, y el cúmulo de fealdades, reunidos en el centro del vicio, juegan desearadamente, sin que nadie les moleste."

José San José y Villar.

Corresponsal.

### ALMACEN IMPORTADOR

de Maderas, Barros,

Mármoles y Vigas de

Hierro, de RAMON

PLANIOL.—UNICO

AGENTE de la PIN-

TURA ANTIOXIDA

## Ferrubrón

FABRICANTE

de los

MOSAICOS

## LA CUBANA

Monte núm. 361

Teléf. A - 3605

Vapores de travesía

SE ESPERAN
21-Saratoga New York.
24-Ypiranga Habana y escalas.
25-Texas Christiania y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS
Dia 20
Para New York vapor americano "Médica" por Zaldy y Ca.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON
De New Orleans en el vapor americano "Excelzor".
Señores M. García, M. Rodríguez, Luis Blanco, R. V. Martínez, Juan Rodríguez, José Rosados, M. Alloguirre, A. Garcup, Alfonso Martínez, G. Córdoba, Manuel y José Lada, R. Cuervo, J. Nelson.

MANIFESTOS

712
Vapor americano "Médica" procedente de Veracruz y escalas, consignado a Zaldy y Ca.

DE VERACRUZ

Wickes y cp: 200 sacos frijoles.
Galbán y cp: 97 id garbanzos.
J. González Cován: 100 id id.

DE VERACRUZ PARA MATANZAS

A. Solano y cp: 15 sacos garbanzos.
Sobrinos de Bea y cp: 20 id id.
C. A. Riera y cp: 85 id frijoles.

713

Vapor español "Alfonso XII" procedente de Veracruz, consignado a Manuel Otaduy.
Consignatarios: 1 barril plentenos.
R. Maciá: 12 sacos frijoles.

714

Vapor inglés "Windermere" procedente de Moblia, consignado a Louis V. Placé.
Am. Trading Co.: 916 piezas cañerías y accesorios.

715

Vapor americano "Miami" procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
DE KINGSTON KEY
Armour x co: 200 sacos huevos.

716

Vapor noruego "Trafalgar" procedente de Boblia, consignado a Louis V. Placé.
PARA LA HABANA
R. Suarez y cp: 50 terceroles y 27 cajas manta.
Mestre y López: 25 id id.
V. Pita: 25 id id.

F. Gamba y cp: 2 cajas tejidos.
Stemberg y hno: 1 id id.
J. Bellsley y cp: 200 sacos harina.
Purdy y Henderson: 1.331 piezas cañerías.

DE MOBILIA PARA MATANZAS

J. E. Casalins: 10 terceroles manta.
C. A. Riera y cp: 0 id id.
PARA PUERTO PADRE
González y Picas: 100 sacos harina.

PARA CAIBARIEN

R. Cantera y cp: 20 terceroles y 23 cajas manta; 950 sacos harina y 250 id sal.
A. Romañach é hijo: 90 terceroles manta 10 id jamones; 250 sacos sal y 20 cajas tocino.

PARA SANTIAGO DE CUBA

Serrano, Más y cp: 55 terceroles y 105 cajas manta; 10 terceroles jamones y 10 cajas salchichón.
Diez y Larsa: 25 terceroles manta.
Galbán y cp: 500 sacos harina.

PARA CIENFUEGOS

Cradona y cp: 1 caja bizcochos; 1 id jamones; 500 id leche; 1 id queso y 100 id cerveza.
J. Livio: 23 bultos ferreteria.
Odrizola y cp: 73 id id.

PARA LA HABANA

Consignatarios: 1,000 sa de arroz; 1 caja queso y jamones; 3 id bizcochos; 1 id jamones; 1 id queso; 85 id vino.
J. F. Berendes y cp: 1 caja queso; 1 id jamones y 1 id efectos.

PARA MATANZAS

J. M. Manteón: 25 cajas y 5 hnos galletas.
Newhall y Henderson: 10 cajas whiskey y 1 id efectos.
Suñer y cp: 4 cajas galletas y 12 id velas.
Romagosa y cp: 200 sacos sal.
Galbán y cp: 100 id judías y 2 cajas bacalao.

Angulo, Toranzo y cp: 2 id id.
A. Livi: 8 latas opio.
Araluce, Martínez y cp: 1.095 bultos ferreteria.
M. Vila y cp: 3 id id.
Castelro y Vizoso: 6 id id.

PARA MATANZAS

Sobrinos de Bea y cp: 1 caja queso; 100 id cerveza; 205 bultos ferreteria; 1 caja jamones; 1 id bizcochos; 1,250 sacos arroz y 100 cajas bacalao.

PARA SANTIAGO DE CUBA

Rodríguez y cp: 2 bultos efectos.
Sarabia y Beto: 78 id ferreteria.
W. Masón: 1 caja bizcochos; 1 id jamón y 1 id queso.

PARA CIENFUEGOS

Cradona y cp: 1 caja bizcochos; 1 id jamones; 500 id leche; 1 id queso y 100 id cerveza.
J. Livio: 23 bultos ferreteria.
Odrizola y cp: 73 id id.

PARA MATANZAS

J. Muñoz y cp: 500 sacos arroz.
J. Muñoz: 19 bultos ferreteria y 200 toneladas carbón.
López y hno: 8 bultos efectos.
Tavel y hno: 1 id ferreteria.

PARA CIENFUEGOS

Cradona y cp: 1 caja bizcochos; 1 id jamones; 500 id leche; 1 id queso y 100 id cerveza.
J. Livio: 23 bultos ferreteria.
Odrizola y cp: 73 id id.

PARA LA HABANA

Consignatarios: 1,000 sa de arroz; 1 caja queso y jamones; 3 id bizcochos; 1 id jamones; 1 id queso; 85 id vino.
J. F. Berendes y cp: 1 caja queso; 1 id jamones y 1 id efectos.

PARA MATANZAS

J. M. Manteón: 25 cajas y 5 hnos galletas.
Newhall y Henderson: 10 cajas whiskey y 1 id efectos.
Suñer y cp: 4 cajas galletas y 12 id velas.

PARA CIENFUEGOS

Cradona y cp: 1 caja bizcochos; 1 id jamones; 500 id leche; 1 id queso y 100 id cerveza.
J. Livio: 23 bultos ferreteria.
Odrizola y cp: 73 id id.

PARA SANTIAGO DE CUBA

Serrano, Más y cp: 55 terceroles y 105 cajas manta; 10 terceroles jamones y 10 cajas salchichón.
Diez y Larsa: 25 terceroles manta.
Galbán y cp: 500 sacos harina.

Obligaciones Grías. Consolidadas de Gas y Electricidad. 98 100
Empréstito de la República de Cuba, 16% millones. 104 1/2 111

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. 105 1/2 108
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 62 100
Banco Nacional de Cuba. 110 120

OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION.
Negociado de Bienes y Cuentas. Hasta las 2 p. m. del día 23 del presente mes, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados por duplicado para el suministro de efectos de escritorio.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

LONGA DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA
A las 9 1/2 de la mañana del día 31 del mes corriente, tendrá efecto en el Salón de Sesión del edificio de la Longa del Comercio, situado en la Plaza de San Francisco, de esta capital, el sorteo para la amortización de cuarenta Bonos Hipotecarios de dicha Sociedad, según dispone el Artículo octavo de la escritura de su emisión.

CONVOCATORIA

El día quince de Enero de 1911, a las 12 M., tendrá lugar en la Casa Vivanda de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quinto y sexto, modificados de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la nueva Directiva para el entrante año; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdo bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA ELECTORAL

De orden del señor Presidente y de conformidad con el artículo 25 del Reglamento General y para los efectos del artículo 10 del capítulo XVIII de dicho Reglamento, este Centro celebrará Junta general de elecciones, el próximo domingo, día 25 del corriente, en el local social, Paseo de Marti número 115, altos. Los cargos que reglamentariamente han de convocarse, son los siguientes: un Presidente, un segundo Vicepresidente y seis Vocales, por dos años; un Tesorero y dos Vocales, por un año, y seis Suplentes, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento General. Las votaciones principiarán a las diez de la mañana y se cerrarán a las cuatro de la tarde. El derecho al sufragio se acreditará únicamente con la presentación del recibo social respectivo al mes de la fecha; teniendo solamente dicho derecho, los señores asociados que lleven más de tres meses de inscriptos.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque. Comer.
Londres 3 div. . . . . 21 20 1/2 p/P.
Londres 60 div. . . . . 204 19 1/2 p/P.

CONVOCATORIA

El día quince de Enero de 1911, a las 12 M., tendrá lugar en la Casa Vivanda de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quinto y sexto, modificados de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la nueva Directiva para el entrante año; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdo bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

BOLSA PRIVADA

Plata española contra oro español de 93 1/2 a 94 1/2
Greenbacks contra oro español, 110% 110 1/2
VALORES
Fondos públicos
Com. Vend.
Valor Pto.

Letras

POR medio de convenios amplios con correspondientes en el extranjero, el Banco de la Habana puede ofrecer un servicio bancario superior a sus depositantes. Importadores y exportadores dicen que sus beneficios se aumentan bastante por utilizar las facilidades adecuadas de este Banco.

AVISOS

CUERPO DE BOMBEROS DE LA HABANA SECRETARIA

Se convoca por este medio a cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de forraje para el ganado del Cuerpo, durante el primer semestre del año mil novecientos once, a fin de que a las 10 de la mañana del día 23 del mes actual, se presenten con sus pliegos en las oficinas del Detail General, Corrales y Zulueta, a cuya hora serán abiertos los mismos por la Comisión encargada de recibirlos. No se admitirá proposición cuyo precio sea mayor que el que actualmente se paga por el forraje.

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.
Agencias y Comisiones.
Rea 55—Apartado 14—Jovellanos, Cuba.
2654 312-16 S.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910.

AGUIAR N. 103 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS

2676 156-18

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Womann & Co. (BANQUEROS)

2451 78-1 Dbre.

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$32,900,000.00

GIROS
sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE
Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO
Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS
TELEFONO A-4667.

3391 Dbre.-1

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable. . . . . \$ 51,712,105.00
Sinistros pagados. . . . . \$ 1,664,224.49
Fondo de reserva disponible. . . . . \$ 266,997.55

Sobranse para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente en un 57-38 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909. . . . . \$ 41,764.16

CUOTAS DE SEGUROS. LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

Fondo de reserva completo y productivo.
Habana, Noviembre 30 de 1910.

El Consejero Director de mes, ELIAS MIRO Y CASAS.
3439 Dbre.-1

GIROS DE LETRAS

N. CELATS Y Com. 103, AGUIAR 103, esquina A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

2675 156-18

HIJOS DE R. ARGÜELLÉS BANQUEROS

MERCADERES 35, HABANA
Teléfono núm. 70. Cable: "Romanoargüel".

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de Dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
2453 156-1 Oct.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en G.)

AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre los principales puertos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".
1994 152-1 J.

ZALDO Y COMP. CUBA núm 73 y 73

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, San Sebastián, etc. de las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico y Cuba.
En combinación con los señores J. S. Hollis and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
2453 78-1 Oct.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS.
Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra.

en pequeñas y grandes cantidades, sobre las ditas provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.
3393 Dbre.-1

# LA SOLIDARIDAD Y EL GOBIERNO

Ayer tarde lo decíamos en nuestra sección "Actualidades": hasta ahora no ha habido disciplina, no ha habido un plan de conducta homogéneo, no ha habido solidaridad dentro del Gobierno. Salvo alguna que otra excepción, cada Secretario marchaba por su lado, sin más preocupaciones que la de su conveniencia personal, sordo en absoluto a las necesidades de su partido y a los clamores de la Patria, que reclama el concurso de todos sus hijos. Como los tiros iban dirigidos generalmente a la cabeza, al que se halla investido de la representación suprema, cada Secretario del Despacho parecía decir cuando en torno suyo resonaban las protestas, las manifestaciones de disgusto, las tempestades populares: "conmigo no va eso, los que vociferan y claman no lo hacen por culpa mía, el responsable de todo lo que ocurre no soy yo, sino el que encarna en su persona a la autoridad, el que ostenta los altos atributos del poder público."

Los que así discurrían, más que como miembros del Ejecutivo, se conducían como si fueran simplemente jefes de un negociado cualquiera. No echaban de ver que si la responsabilidad constitucional—llamémosla así—no les alcanzaba a ellos, por caer de lleno sobre la primera Magistratura de la Nación, es indudable que ellos tampoco podían librarse, en cierto modo, de un grado de responsabilidad, de aquella responsabilidad moral que acompaña siempre a todo funcionario público, a todo el que representa intereses ajenos; a todo el que desempeña un cargo íntimamente relacionado con las más urgentes necesidades nacionales. No echaban de ver que al eludir toda clase de responsabilidad, que al desprenderse de todo compromiso, que al declararse individualistas dentro del Gobierno—individualistas en el sentido más estrecho y más antipático—laboraban por el prestigio del Gobierno mismo, supuesto que este no puede desenvolverse, ni desarrollar sus iniciativas, ni imprimir un impulso vigoroso a su política si no cuenta con el favor popular, con la confianza pública, y mal podrá contar con ésta un Gobierno cuyo jefe supremo es el único que se "gasta" y se inutiliza, encontrándose completamente solo a la hora de las grandes responsabilidades y de los grandes peligros.

Es necesario, absolutamente necesario que este cambio, que los Secretarios del Despacho se sientan todos compenetrados e identificados en la obra de Gobierno, en la interpretación de sus doctrinas, en la ejecución de su programa. Es preciso, de todo punto preciso que no se aislen dentro de sus respectivos Departamentos, que no funden toda su gloria en granjearse las simpatías efímeras de los periódicos populacheros con medidas extemporáneas e iniciativas de "re-lumbión," y que cuando se censure y se combata al Presidente, pongamos por caso, cada uno de ellos se considere combatido y censurado también, apreciando como propia la injuria,

si la hay, y poniendo toda su energía y todos sus arrestos en la defensa, y si fuere necesario en el castigo. Hasta ahora no ha habido solidaridad en el Gobierno, decimos; no ha habido disciplina ni unidad en la acción, ni firmeza en el criterio. Pero ¿quién tiene la culpa de esto? ¿La lentitud acaso el sistema representativo por el que nos regimos? ¿Consistirá, por el contrario, en la ausencia de abnegación y de patriotismo en muchas de las personas que hasta ahora han ocupado los cargos públicos? O será porque, salvo raras excepciones, no ha habido hasta la fecha hombres de verdadera altura y de positiva capacidad dentro del Gobierno?

Sinceramente confesamos que no lo sabemos; pero sin negar que, dentro del partido gobernante haya personas de incuestionable mérito y de elevada significación, se nos ocurre preguntar: ¿No se cree llegado ya el momento de adoptar una resolución salvadora, de seguir una línea de conducta firme y enérgica, llevando a las Secretarías a figuras de alto relieve político, intelectual y moral, aunque se tuviera que recurrir, si fuese preciso, a partidos distintos del que gobierna?

Con esto no queremos decir que no haya dentro del liberalismo hombres aptos ni que entre los Secretarios actuales no figuren algunos que merezcan el puesto y desempeñen dignamente su papel; pero es lo cierto que las circunstancias presentes exigen en el Ejecutivo una acción homogénea y certera, un criterio definido y enérgico, una solidaridad inquebrantable en el procedimiento, y para realizar esto con prontitud y con eficacia se necesita que haya alrededor del Presidente de la República un conjunto de hombres con independencia, voluntad y carácter, que penetrándose de la gravedad de la situación unan y mancomunados sus esfuerzos para imponer arriba y abajo el principio de autoridad, el respeto a las leyes y la obediencia a todo lo que tienda a robustecer los fundamentos del orden, base de la paz y de la República.

Nosotros esperamos que así suceda y por eso, a pesar de todo, seguimos siendo optimistas.

## Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

11 de Diciembre.

La reforma arancelaria se parece al "cadáver recalcitrante" del cuento de Edgardo Poe, que no se dejaba meter en la caja. El partido republicano quería hacer creer que, votada la reciente y engañosa reforma, ya nadie se ocupaba del asunto.

Pues ayer se ha ocupado el Congreso de él; y en la Cámara Baja y en el Senado han hablado sobre ese tema... hasta los republicanos. Los del Oeste, que son de los llamados "progresivos," han repetido las puestas que, durante la campaña electoral, dijeron contra los altos derechos de importación. El senador Aldrich, que nada tiene de "progresivo" y que es el principal autor de la reforma-filfa y el Gran Sacerdote del proteccionismo—viviendo del altar, por supuesto, esto es, teniendo dinero colocado en industrias privilegiadas—se ha mostrado dispuesto a hacer concesiones. El senador Lodge, que es uno de los coadjutores de Mr. Aldrich y que tiene un proteccionismo anfibio, como que comprende hasta la pesca de bacalao, también se ha ablandado un poco, bajo la presión de la gente de su Estado, el de Massachusetts, que, en las últimas elecciones, se ha ido con los demócratas, renegando de su fe proteccionista.

Los representantes demócratas, así los actuales como los recién elegidos y que aun no han tomado posesión, celebrarán en Enero reuniones plenarias para concertar un plan de conducta acerca de esta materia. En una de esas reuniones se designará la Comisión de Hacienda de la nueva Cámara, para que venga preparando un proyecto de reforma de los aranceles vigentes ó Tarifa Payne.

Ese proyecto será votado, salvo accidente, en el curso del año once, cuando los demócratas estén en mayoría en la Cámara. Por ahora, en esta legislatura, que es de las cortas, la única que, probablemente, se hará, será convertir en permanente la Junta de Aranceles, creada por la Ley Payne y aumentar sus facultades; porque así, como en todas partes, no hay reforma que no lleve aparejado el aumento de empleos públicos.

El Presidente Taft, en su mensaje, le da mucha importancia a esa Junta, ideada por el partido republicano para ir ganando tiempo y entretejer al público. Recordemos a quello de nuestros ministros de Ultramar, que siempre estaban "estudiando." Así se ha votado una reforma arancelaria, y, al propio tiempo, se ha establecido una Junta para que averigüe la diferencia entre el costo de la producción en los Estados Unidos y en el extranjero. Si no lo sabían los legisladores ¿con qué conciencia hicieron la reforma? ¿Certo que no necesitaban saberlo; pero, entonces, ¿qué falta hace que lo averigüe la Junta?

Sobre que no podrá saberlo, porque la obra es de romanos y ni los productores nacionales ni los extranjeros han de decir la verdad, lo importante y lo concluyente, cuando se trata de rebajar derechos, no es lo que cuesta producir un artículo, sino lo que el consumidor paga por ese artículo. Y el consumidor americano está ya enterado de que los precios son aquí más altos que el nivel general en Inglaterra, país libre-cambista; y, también que los fabricantes americanos venden en Inglaterra sus mercancías a precios que no son americanos, sino ingleses.

Mr. Henri George, uno de los nuevos representantes demócratas, ha dicho: "Basta que un artículo americano se pueda vender en el mercado inglés, abierto a toda competencia, para que así se deba suprimir todo derecho sobre ese artículo." No diré yo tanto; pero sí, que se vaya, por grados, rebajando el derecho hasta hacerlo meramente fiscal y muy ligero, para que dé ingresos.

Vemos que plan proponen los demócratas: quienes hubieran debido, a ser uno, hacer tiempo. Pero se han limitado, en sus largos años de oposición, a combatir el régimen proteccionista, sin darse por eso de votar altos derechos en favor de las industrias de los Estados Unidos, que han representado. Es de temer que intenten imponerle al país unos aranceles que sean peores que los producidos demócratas y que fueran onerosos a las producciones republicanas; y, además que, para esas tripulaciones, se erigieran, en ciertos casos, con las republicanas. Ya, durante la primera Presidencia de Mr. Cleveland, dió el partido democrático muestra de su desaprensión en esto. La Cámara Baja votó una reforma en sentido libre-cambista con grandes defectos, pero bastante decente; y en el Senado, el finísimo Mr. Gorman, que era el Aldrich de los demócratas, la mixtificó y la convirtió en substancia para los "intereses especiales."

Y es, también, de temer que, por

proponer el partido democrático un plan excesivamente radical y violento, no haya reforma; pues la opinión moderada se rebelaría. Esa opinión aspira a que se pase del régimen proteccionista a uno fiscal; pero con pulso, por etapas y sin originar pánicos industriales.

X. Y. Z.

## LA PRENSA

Entre los contratiempos, negruras y malandanzas de la política no hay consuelo más eficaz que el de dirigir las miradas a los campos.

La naturaleza que, sin tomar participación ninguna en los errores, pasiones y embrollos de gobernantes y gobernados, ofrece la generosidad y riqueza de sus frutos, es blando alivio para todo pesar y enojo, quietud para toda lucha fatigosa y esperanza para todo desaliento.

Por eso sin duda *El Triunfo* vuelve sus ojos hacia los campos y escribe:

Estamos ya en pleno período de zafra y a diario llegan noticias de nuevos ingenios que, ya en una y en otra provincia, se preparan a romper la mollienda.

Es la época risueña y animada de nuestros campos, cuando las fatigas del año se convierten en dulcísima miel y éste en raudales de oro que dan impulso a la vida eterna de la nación. La inmensa red de ingenios y de grandes centrales entona un himno gigantesco al trabajo de uno a otro extremo de la isla, que de modo ostentoso demuestra su enorme potencia productora, su enérgica actividad, su feracidad incomparable.

Los trespas cruzan llenos de pasajeros por todas las líneas ferroviarias, especialmente por la del Central que no descansa, los ingenios parecen pueblos y en los muelles se almacena el fruto, presto a atender los pedidos que llegan del exterior donde ya se agotan todas las existencias de la anterior campaña azucarera.

En medio de esa febril dedicación al trabajo, de ese bullir de colmena bien organizada en que cada cual tiene su oficio y en que son utilizadas todas las aptitudes, las pasiones de la política menuda desaparecen. Solo se piensa en sacar el mayor producto del suelo y las noticias que más interesan son las que se refieren al precio del azúcar, ya que unos centavos de más en arroba ó de menos, representan en el conjunto una millonada.

El campesino, el colono, el hacendado, trabajan con fe y con amor porque saben que la bandera patria está en buenas manos y que el orden se halla perfectamente afianzado.

Cierto que el bandolerismo proyecta sombras de intranquilidad en determinada comarca; pero se trata de un hecho excepcional y aislado, que obedece a causas no menos excepcionales y que al fin será arrancado de raíz merced a la incansable persecución de la Guardia Rural que debe tener el apoyo eficaz de todos los buenos ciudadanos.

Cante, entone himnos *El Triunfo* a esa fecunda epopeya que escriben los ingenios con los trazos gigantescos de sus máquinas, y con los ricos caracteres de sus azúcares y sus mieles.

Mas sordo ha de ser si no interrumpe ingubemente sus cantos el graznar temeroso de esas aves de rapiña que vuelan libres sin miedo ni respeto al cazador.

Solis y los suyos, son, según *El*

*Triunfo* "un hecho excepcional y aislado."

Claro está; no son políticos que defiendan un programa con los secuestros y con el terror. No son jefes de un partido sino de una partida.

Más hace más de un año que ese "hecho excepcional y aislado" campea por sus fechorías, aparece donde le place, secuestra donde y a quienes le viene en talante. Es un "hecho excepcional y aislado" que sale de Ciego de Avila para entrar en Remedios y que deja a Remedios y a Camagüey para penetrar en Santiago de Cuba. Es un hecho excepcional y aislado que retoña en sobrinos y amigos bandoleros y que encuentra quienes lo nutran y lo engrasan y lo protegen en los campesinos.

Ese hecho obedece "a causas no menos excepcionales," dice *El Triunfo*. Quizás no le falte razón. ¿Por qué no las señaló el colega?

Nosotros ya las hemos apuntado y comentado. Es un "Amargo deducir" el nuestro.

Pero eso un honrado y lógico deducir de las miserias que palpamos, de las anomalías públicas que han sonado en nuestros oídos, porque a toda trompeta se han pregonado.

Y esas miserias y anomalías públicas las ha oído también el campesino.

Por eso tal vez no se sorprenda tanto con los secuestros de Solís y Compañía.

Y lea ahora *El Triunfo* lo que escribió *El Pueblo*, de Ciego de Avila:

Ya no es posible la vida en esta jurisdicción de Ciego de Avila porque lo impiden los bandidos, dos hombres malos con la mazorca, con la más insólita de las audacias. El terror en forma de pánico se apodera de todos los habitantes y traerá la paralización de todos los trabajos, Solís, el famoso bandolero, más que Manuel García, es el rey de esta comarca. No hay forma humana de librarnos de él. Todas las disposiciones de las Autoridades para perseguirlo y capturarlo se estrellan ante la astucia de ese bandido y su compañero.

Medita *El Triunfo* lo que significa que Solís y los suyos tengan metidos en un puño a los habitantes de toda una comarca y que puedan originar en ella la paralización de todos los trabajos en tiempo de la zafra.

De esa zafra a la que con entusiasmo tan digno de elogio canta *El Triunfo*.

Por uno de los sustanciosos "Baturrillos" de nuestro compañero señor Aramburu saben nuestros lectores que el culto abogado y notario, licenciado J. F. Pellón, reanudó en *La Correspondencia* de Cienfuegos aquella deliciosa serie de artículos que como timbre y blasón del atildamiento y del buen decir llevaban el epígrafe "Hablen castellano."

Gozoso y refociloso en reproducirlos el DIARIO DE LA MARINA, enamorado siempre de la pureza y nitidez de nuestro idioma y enemigo tenaz de los malandrines que con plumas de extrangeras garfajonas pretenden abigarrarlo.

Algo se contuvo, en efecto, con la benemérita labor del señor Pellón, la cohorte de expresiones bárbaras que con los primeros interventores invadie-

ron las oficinas públicas y asaltaron el periódico y el libro.

Más vino el Gobierno Provisional de Manguo y no contento con ahogar las áreas del Tesoro y de la pública moralidad quiso también sofocar y asfixiar nuestro idioma con enmarañados enjambres de vocablos norteamericanos que suenan en nuestros oídos como zumbidos de abejorros y estridores de chicharras.

Para sacudirlos y ahuyentarlos ha vuelto el licenciado Pellón muy oportunamente sobre la carga.

Leamoslo:

"¿Saben nuestros lectores lo que son "formas" en las oficinas y escuelas públicas de Cuba? No crean que tal palabra se refiere a los modales de los empleados, maestros ó discípulos, ni a la manera de escribir los escritos, ni siquiera a la estructura física de mecanógrafos ó maestras; nada de eso: "formas" son los modelos impresos que se emplean para los trabajos de las oficinas y escuelas. ¿Por qué no llamarlas modelos, como antes se llamaba a tales impresos?

Pero eso puede pasar, que al cabo sólo de formas se trata, y lo importante es el fondo; pero lo que es verdaderamente insuportable es el *voucher*. ¿Sabe alguien que no esté en el secreto ó conozca el inglés, lo que es un *voucher*, que así se pronuncia esa palabra inglesa?

Pues "voucher" es un documento justificativo, un resguardo, un comprobante, un recibo.

¿Qué necesidad hay de semejante barbarismo, que más que barbarismo, me parece una barbaridad?

Lo mismo puede decirse de "reportar." No crean los lectores que se trata de "refrenar ó reprimir alguna pasión del ánimo," que es una de las acepciones que en castellano tiene esta palabra; no se trata del hecho de informar un funcionario sobre cualquier persona ó asunto que haya sido objeto de una investigación.

¿No sería mejor decir informar, como antes se decía? Repórtese, por Dios, la desatada pasión por hablar mal; que eso sí reportará un beneficio a la cultura del país.

Pues ¿y la "posta"? Bien podía el General Riva, que tantas y tan oportunas circulars viene dictando para mejorar los servicios policíacos en la Habana, lanzar una, muy sencilla, que simplemente dijera: "en lo adelante se llamará por su nombre al puesto y no volverá a emplearse la palabra "posta," porque la Policía nada tiene que ver con el Correo."

Bien haría también el propio Jefe en suprimir el bárbaro empleo de la voz "preinto," más propia de un cajonero que, para empleada en designar un distrito ó estación de Policía.

Pero no es cosa rara que en las oficinas se hable mal el castellano, si en las propias leyes de la República, en las sentencias de jueces y tribunales, en la prensa y en todas partes se ha introducido aquí la palabra "postular" con el impropio significado de proponer un candidato.

¿Qué necesidad había de usar semejante verbo, cuyo significado, en nuestro idioma, es pedir para prelado de alguna iglesia a algún sujeto "que no pueda ser elegido"?

Ninguna necesidad; absolutamente ninguna.

Mas ¿qué de extraño en esa irrupción, si hay quienes habiendo hablado siempre castellano, tienen a gala y gracia que sus hijos hablen solamente el inglés desde sus primeros balbuceos?

Y en efecto, pasan algunos años y

# Impotencia, Desgaste Cerebral, Debilidad Nerviosa

SOLAMENTE SE CURAN TOMANDO EL GRAN TÓNICO-RECONSTITUYENTE LLAMADO

# NER-VITA

## EN San Rafael 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle, un peso.—En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

### FOLLETTIN 69

### EL COCHE NUMERO 13

FOR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

Temía que al reconocer sus ropas los dedos de los agentes tropezaran con la llave ó con los billetes de Banco.

Su temor estaba justificado, porque Thefer verificaba el registro, no solo a conciencia sino con encarnizamiento, desoso de hallar algún papel, alguna nota, que suministrara un dato. Los objetos que Renato había ocultado—con tal maestría, no cayeron en su poder.

El inspector estaba pálido de rabia, pero conservaba una tranquilidad aparente, que desmentía su contracción nerviosa; pero dominaba su profunda decepción.

La obstinación del preso en negarse a indicar su domicilio impedía a Thefer revelárselo al duque de La Tour Vandieu, que le esperaba con impaciencia febril. Esto era lo que le ponía fuera de sí.

—¿Mañana no hablará sino a

presencia del juez de instrucción—se decía,—y tal vez sean necesarios algunos días de cárcel para vencer su terquedad. No le perderé de vista. El Duque espera. En todo caso, este hombre no es ya un peligro para él, puesto que está cogido, y dentro de media hora estará encerrado.

El agente encargado por Thefer de asegurarse si el preso había aprovechado los momentos que había pasado en el retén para ocultar en algún rincón papeles que le comprometieran, apareció.

Las pesquisas no habían dado resultado.

—Está bien—dijo el inspector.

Luego, dirigiéndose al jefe del puesto, que había presenciado la escena precedente sin decir palabra, añadió:

—Sargento, hacen falta cuatro hombres para conducir a este quidam a la prefectura.

El sargento comunicó las órdenes. Renato extendió la mano hacia los lúises de oro y las monedas de plata que había sacado del portamonedas y que estaban encima de la mesa.

—Nada de bromas—dijo.—Recojo mis capitales. Así podré pagar una copa en la cantina.

—Ese dinero es será devuelto, si se eree oportuno, en la prefectura—replicó Thefer.

Y guardó en su bolsillo las monedas de oro y plata.

Los soldados que iban a escoltar al preso habían cogido los fusiles y aguardaban las órdenes de un cabo.

La idea de cruzar París escoltado y expuesto a la bafa y a los insultos de los transeúntes, horripilaba a Renato.

—¡Ah!—preguntó a Thefer—¿es indispensable molestar a estos valientes muchachos? No podemos hacer el viaje en coche?

—¿Por cuenta vuestra?—interrogó el inspector.

—Se entiende.

—Na la hay que lo prohíba, y puesto que tenéis dinero, acepto.

Y Thefer envió a uno de sus agentes en busca de un coche.

Tres cuartos de hora después, y con las formalidades de costumbre, se anotaba el nombre del mecánico en el libro de cargo del carcelero.

Pidió la "pistola," a la que tenía derecho.

Fué conducido a uno de los cuartos independientes de las grandes salas del depósito y se halló aislado.

Thefer fué a llevar su nota a la oficina del comisario de las delegaciones judiciales y contó a su manera lo que había pasado.

—Estoy persuadido—añadió—de que he echado la mano a un conspi-

rador de los más peligrosos. Sólo el hecho de ocultar obscuramente su domicilio es para mí la prueba indudable de su culpabilidad. Na la podía importarle una visita domiciliar si la policía no debiera hallar en su habitación papeles importantes.

El comisario hizo un movimiento de cabeza afirmativo, felicitó a Thefer por su celo, y sin pérdida de tiempo remitió la nota a uno de los jueces de instrucción, encargado de los asuntos esencialmente políticos.

En la época en que acontecían los hechos que narramos, las mesas de los jueces de instrucción estaban atestadas de procesos; tal era el número de las detenciones que se hacían.

El resultado fatal de estas cosas era, de una parte la duración de las prisiones preventivas, y de otra la lentitud, evidentemente ilegal, con que se procedía a los interrogatorios.

El legajo correspondiente a Renato fué numerado. El mecánico fué conducido a Santa Pelagia sin haber sido oído, a pesar de sus protestas y de sus súplicas.

—¿Que sepa, al menos, de qué se me acusa!—se decía.—Busco la causa y no doy con ella... ¿Que se me diga... y cuando menos tranquilizaré mi espíritu!

Nadie se tomó la molestia de contestarle, y únicamente se le recomendó que esperase con paciencia y resignación a que fuera llamado su turno.

Thefer, en vista del cariz que presentaban las cosas, creyó prudente prevenir al duque de La Tour Vandieu.

Este último no estaba del todo tranquilo, a pesar de la detención, que alejaba por el momento el peligro.

Hubiera dado de buena gana una gran parte de su fortuna por conocer el domicilio del mecánico.

Pero tenía que armarse de paciencia y aguardar el resultado del primer interrogatorio. Thefer era el encargado de comunicárselo.

—Nada temáis, señor Duque!—añadió el inspector. Tan pronto sepamos la casa donde vivía Renato Moulin, hará una visita el juez de instrucción, os lo prometo.

Quebrantada por tantas emociones, y por dolores que se renovaban incesantemente, y herida como el rayo a la salida del cementerio, por la captura del mecánico, la señora Leroyer regresó sola y en un estado espantoso de postración a su casa de la calle de Nuestra Señora del Campo, en la

que el doctor Esteban Loriot, acompañado de una vecina de buena voluntad, prodigaba cuidados a Berta.

Hacia un instante que la pobre niña había recobrado el conocimiento.

Pasada la crisis, fué grande su alegría al volver a ver a su madre; pero sintió al mismo tiempo una angustia profunda, de la que participaba el joven médico.

La señora Leroyer, presa de un temblor nervioso al cual acompañaba una fiebre violenta, no parecía estar en plena posesión de su inteligencia.

No oía ni entendía las preguntas que le hacía Esteban, y murmuraba frases incompletas relativas a un acontecimiento desconocido de los que la oían.

Choaban sus dientes y un sudor frío empapaba sus cabellos.

Fué necesario llevarla al lecho. Allí estudió Esteban cuidadosamente el estado de la pobre madre, pero no obtuvo de él ninguna conclusión tranquilizadora.

Hacia muchas semanas que la vida del decapitado declinaba rápidamente. Padecía de una enfermedad al corazón que había hecho grandes progresos durante las últimas y terribles sacudidas que había experimentado.

(Continuará.)

el niño que oye únicamente el inglés á su institutriz ó á su profesor y oye el castellano á sus padres y amigos, forma en su cabeza una torre de Babel que lo aprisiona y lo pone en inevitable tortura.

Y aplíquese ese cuento á los niños de las escuelas, á los imberbes escritores de las oficinas pública y á los que ayunos de nuestra gramática y literatura empiezan á garrapear cuartillas semi-inglesas y semi-castellanas. Y escritas, del todo, en bárbaro.

Oportuna y saludable enseñanza la que encierra el artículo que con el título "Leyendo la Historia" publicó ayer en La Unión Española nuestro colaborador el doctor A. Covas Guerrero.

Hay quienes no leen la Historia, ni siquiera la de aquellos hombres que como Bolívar, trajeron la independencia de los pueblos latino-americanos. Se contentan con vociferar cuatro vaciedades en los mítines sobre esa Independencia y sobre sus héroes, á quienes apenas conocen.

Otros se contentan con sólo leer los hechos de la Historia. Mas para ellos son cosa muerta; no les dicen nada para su gobierno ni para el de los pueblos. Para ellos es música de viento lo de Cicerón: "La Historia es la maestra de la vida."

Y á hacer que quienes la lean sean discípulos prácticos de esa maestra, tiene el artículo del doctor Covas que dice así:

"Ayer leíamos la importantísima obra que sobre Bolívar, ha escrito el notable crítico é historiador inglés Mr. Petre.

Al estudiar el historiador la misión de Bolívar, declara que sus esfuerzos fueron de un gran éxito, y de un gran fracaso.

¿Cuál fué el éxito? Haber emancipado una buena parte de Sud América.

¿Y cuál fué el fracaso? No haber logrado en sustitución de aquello que se destruyó, gobiernos estables, populares, ni verdaderas nacionalidades.

Y aquí está el punto capital histórico; se destruyó, se supo destruir, pero no se creó, no se pudo crear, no se hizo nada!

Los materiales de que disponía Bolívar para crear, eran malos; masas ignorantes, serviles, sin iniciativas, sin capacidad, hipócritas inmorales; y los Jefes de las masas hombres intrigantes, cultivadores de la vanidad y la ambición, de estrecha educación, estériles para la producción de todo nexo colectivo.

Por eso Bolívar pudo destruir con elementos tales, pero no pudo construir, crear nacionalidades estables. Y aquel hombre joven y rico, que soñó con las grandezas de la emancipación, salió de sus campañas viejo, entristecido, desengañado, pobre, melancólico: quiso del objeto supremo de sus amores hacer un mundo nuevo, y no pudo, porque á su mundo le faltaban fuerzas.

Bolívar, en presencia de un grupo de leales servidores del Ideal, como él desengañados, y como él abatidos, pronunció la histórica y sintética frase de "Hemos arado en el mar."

En carta auténtica que el escritor inglés Mr. Petre transcribe, fechada el 27 de Abril de 1829 y dirigida por Bolívar al diplomático inglés Mr. Campbell se contenía este párrafo, que mana infinita melancolía:

"Creo que sin exageración se puede llamar á este Hemisferio, el hemisferio de la anarquía: creo que mi conducta y mis principios son demasiado idiosyncráticos para regir estos países."

Y esto lo decía el hombre de la tenacidad indomable, de la voluntad de hierro, del poder magnético sobre los demás!

¿Cuánto dolor, y qué triste realidad! Y al fin murió el gran Bolívar, y momentos antes de exhalar el último suspiro, pronunció esta frase amarga y vaticinadora: "Muero con la impresión de que espera á la América un siglo de revoluciones y desastres!"

Leyendo la obra del historiador inglés hemos pensado mucho, y hemos sufrido más ante la triste verdad de la desilusión y el desengaño, que como fantasma se levanta ante nuestra vista, con risa macabra señalándonos nebulosos horizontes de un porvenir incierto...

¿No flotará en estos momentos en Cuba algo de esa amarga desilusión, de esa anarquía, de esa impotencia, de esos esfuerzos que acaban la carta de Bolívar á Mr. Campbell y las últimas palabras del gran libertador?

¿No las repetirían, si resucitasen, Céspedes, Agramonte y Martí?

Sería sensible que ante esos hechos y ante esas palabras no "pensasen mucho" como el doctor Covas, aquellos á quienes incumbe aprender en la Historia y aclarar los horizontes.

El Mundo dedica la segunda parte de su editorial á "Los enemigos de la República."

Son aquellos para quienes la intervención yanqui y la supresión de la República es cosa tan fácil como encender un cigarrillo.

No lo encuentra tan faccero El Mundo.

Leamoslo:

"Si en Septiembre de 1906 se realizó la intervención en un abrir y cerrar de ojos; si ella la acordó y decretó el Presidente Roosevelt después de haber consultado la cuestión con los jefes eminentes de la administración, fué porque el gobierno cubano le comunicó su impotencia para dominar la revolución de Agosto, y el ferviente deseo que abrigaba de restablecer la tranquilidad pública. Hubiera sido difícil, muy difícil, realizar la intervención, suprimir la República, suprimir el gobierno de los cubanos, si el Presidente Estrada Palma, en vez de ser lo que fué, un santo varón, un dichado, un modelo de buen padre de familia, de buen patriota, de buen ciudadano, de buen administrador, á quien inspiraba horror la guerra civil, el derramamiento de sangre cubana, la lucha fratricida, hubiese sido un hombre de acción, de empuje, de combate, de acometividad, que se hubiese opuesto resueltamente á la intervención, y que hubiera manifestado el propósito decidido de mantener la existencia del gobierno de los cubanos. Si en esta última actitud se hubiese colocado ese cubano insigne y venerable, ó la intervención no se hubiera realizado ó se hubiera circunscrito á restablecer el orden público, dejando subsistente el gobierno de los cubanos."

Por lo que se ve, El Mundo persiste en creer que la debilidad de los gobernantes ha sido la causa principal de esas sacudidas que con tan triste frecuencia perturban los ánimos y llevan el desaliento y las sombras aun á los más templados corazones y más despejados cerebros.

Y sigue también creyendo El Mundo que con vacilaciones, condescendencias é inseguridades nada se salva en Cuba.

A Estrada Palma, honrado, pero débil, le sucedió el General Gómez.

Se le juzgaba resuelto, enérgico, hombre de acción, sin dejar de ser amante de la libertad; que nunca la libertad estuvo reñida con el señorío de sus actos, indispensable á todo gobernante.

¿Sigue el pueblo opinando lo mismo sobre la energía del general Gómez? El Mundo la estima necesaria para la República.

Nosotros creemos que no va El Mundo equivocado.

Ha llegado á nuestra mesa un folleto firmado por Leandro G. Alcorta.

Es el autor de los artículos "¿Mata-dero ó República?" y "Yo, (coma) conpiro."

Es el ex-director del Instituto de Pinar del Río.

Leemos los títulos del folleto: "Cacería contra Pino Guerra." — "¿Anulación de Vuelta Abajo?" — "¿Constitución!" — "¿Abajo la dictadura!" — "¿Jura de Hato las Vegas."

Tantos títulos nos asustan y cerramos el libro. Y nos convencemos de que el señor Alcorta es tenaz, como buen leonés.

Son de desaliento y pesimismo las manifestaciones que sobre la persecución contra Solís y su compañero hizo el general Monteagudo á "La Discusión."

Dijo el Jefe de la Guardia Rural:

"Quien conozca la región por donde hacen sus fechorías esos bandidos—nos dijo,—no puede sorprenderse del poco éxito alcanzado por nosotros en la persecución del bandidismo. Agréguese á lo intrincado é inaccesible de aquella zona, el hecho de que hoy, lo mismo que en tiempos pasados, la fuerza pública no encuentra auxilio eficaz y activo en el campesino, que debiera ser el más interesado en contribuir á la captura; no dan á los perseguidores del bandido un rastro, una señal, un indicio; y por el contrario, contribuyen á despistarla, con noticias falsas y equivocando los senderos cuando hacen de prácticos ó guías de la Rural."

Indicó el general Monteagudo la conveniencia de organizar un espionaje del Gobierno, pagado con más esplendor que el establecido por Solís.

Y en resumen, General? preguntó el redactor de "La Discusión."

"Que la Rural sola no conseguirá más que tener en jaque á los bandidos, que no dan nunca la cara, adoptando la táctica de huir cuando desde lejos divisan el uniforme amarillo de la fuerza, y ésta tiene que resignarse á esperar la casualidad de un encuentro..."

Y preguntamos á nuestra vez:

¿Por qué el campesino se muestra tan marcadamente reacio á ayudar á la Guardia Rural y tan presto y decidido á encubrir y favorecer á los bandidos?

"Lo mismo que en tiempos pasados," dice el general Monteagudo.

Tal vez en los tiempos de España, replicamos nosotros, porque el bandido era tenido por los del campo como enemigo del gobierno español y auxiliador eficaz de la obra revolucionaria.

Pero no en los tiempos de la República. Testigos de ello son la eficacia y rapidez con que fueron capturados los temibles bandidos Casañas y Lino Lima en Matanzas y el chino O'Reilly en Pinar del Río.

En resumen: Que las pesimistas manifestaciones del general Monteagudo sobre la ineficacia de las activas y tenaces persecuciones de la Rural y sobre la protección de los campesinos á Solís y sus camaradas, nos han dado plenamente la razón.

Y no queremos repetir por qué los campesinos despistan á las fuerzas del Gobierno y encubren y amparan á los bandidos.

Dice "La Lucha":

"Este asunto, el de la colonización, es de vital interés para nuestro futuro desarrollo económico. Comprendiéndolo así, un repórter de "La Lucha," con noticias de que un alto personaje extranjero había hecho por conducto de un agente consular de Cuba proposiciones á nuestro Gobierno para fomentar la inmigración, visitó ayer la Secretaría de Estado.

En efecto, supo que la proposición existía, así como que á ésta no se le había dado publicidad por haberse formulado en tono estrictamente confidencial.

El agente consular lo es el Cónsul de Cuba en Puerto Rico, quien dice que se le ha acercado el Obispo de aquel país, Mr. W. A. Jones, para suplicarle inquiera del Gobierno cubano si éste brindaría facilidades para la introducción de cinco mil portorriqueños que vendrían como colonizadores á Cuba.

El Obispo Jones hizo manifestaciones encaminadas á demostrar que tan pronto como de Cuba se le diera una contestación satisfactoria, sería probable que se constituyera en Puerto Rico una compañía para traer á Cuba esos inmigrantes.

También manifestó que por el aumento de población se veían obligados á emigrar esos portorriqueños, siendo de esperar que después del éxodo de los cinco mil mencionados, emigrarían 50 mil ó 60 mil más."

"La Discusión" nos comunicaba que el general Menocal pensaba traer inmigración escandinava para colonizar terrenos de Chaparra.

Nos anunciaba también que Sir Van Horne gestionaba la venida de inmigrantes españoles y canarios para poblar y explotar grandes extensiones de terreno en Oriente.

"La Lucha" nos habla de 50 mil ó 60 mil inmigrantes portorriqueños.

¿En qué quedamos? ¿Qué revoltijo inmigratorio es éste?

Mensaje Presidencial

He aquí el mensaje del Presidente de la República leído en la sesión que celebró el lunes último la Cámara de Representantes:

Al Congreso:

A vuestra sabiduría y patriotismo no se oculta que las relaciones internacionales requieren de todo Gobierno apto para el cumplimiento normal de sus fines, cuidados inteligentes y prolivos estudios dirigidos á conservar la soberanía del Estado, y al mismo tiempo á mantener, afirmar y robustecer constantemente los vínculos de amistad, de intereses, de derechos y de civilización que ligan á los diversos miembros de la comunidad internacional.

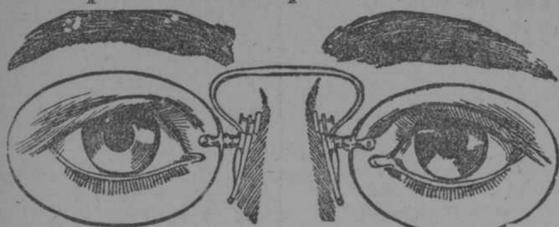
Tampoco se esconde á vuestra avisada ilustración que tales trabajos no siempre pueden llevarse á cabo con la intensidad propia de su objeto por el Jefe Superior del Ramo, el Sr. Secretario de Estado, á quien la multiplicidad de sus funciones de dirección y gobierno impiden dedicarse desembarazadamente al estudio laborioso de los difíciles problemas que á su competencia corresponden.

Esta necesidad, común á todos los Gobiernos, pero que el nuestro siente más profundamente que otros por razones de todos conocidas, se satisface en muchos estados mediante la colaboración de un alto funcionario versado en derecho y en diplomacia, que con diferentes nombres, como los de Director Político, Consultor Técnico, Jefe del Gabinete Reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con la más elevada jerarquía en la carrera diplomática, ocupa su inteligencia y su actividad toda en el exclusivo ejercicio de esas funciones de asesor y consejero, llegando á ser, por el cultivo asiduo de su especialidad, por su suficiencia en el derecho internacional y en las prácticas de la diplomacia, por sus seguros dictámenes y por el espíritu de tradición que mantiene en el Gobierno, el más firme sostenedor de la dignidad y de los derechos de la Nación en el extranjero, y como el libro vivo y siempre abierto á que en todo momento puede acudir en busca de luces el Secretario ó Ministro del Poder Ejecutivo á quien se confían las relaciones del país con los demás Estados.

Para suplir temporalmente la falta de tan útil funcionario, el Gobierno se ha visto obligado, en no pocas ocasiones, á llamar ó retener á su lado á algunos de nuestros Ministros diplomáticos, alejándolos de su misión ordinaria, con grave daño á veces de nuestra representación en el exterior, que en ciertos países ha quedado reducida á la persona de un Vicecónsul, inferior grado de la carrera consular.

Por las razones expuestas juzgo de evidente urgencia la creación del cargo de Consultor Diplomático de la Secretaría de Estado, con sueldo y ca-

Gran oportunidad para las Pascuas



EL SISTEMA AMERICANO ALEGRA A MILES. En conchita de ORO. La cajita no se cobra. NUESTRO PRECIO ESTA SEMANA \$1-00. Antes, Nunca. Jamás, Nunca. No se cobra nada por examinar. Aunque hemos venido á la Habana para establecernos y tenemos nuestra residencia fija, este anuncio quizás no se publicará nunca más; así ni pierda usted su oportunidad. Necesita espejuelos, pero no se atienda á comprarlos y sigue demorándose de día en día. ES LA HORA YA, Y USTED TIENE SU OPORTUNIDAD. LE OPRECEMOS: Uno de nuestros especialistas en la enfermedad de ojos y de la vista puede examinar sus ojos sin cobrarle nada, cuando se nos compran los espejuelos, y entonces le haremos un par de nuestra VISION PERFECTO, Duplex spherical Espejuelos, encogido en conchita de oro—por lo cual el precio, por la semana actual únicamente, sólo cobraremos \$1.00. En la hora de tomar resolución, ¿se lo compra ó no? Somos ópticos exclusivamente, y nada más vendemos. Opticos Americanos, O'Reilly 102. Acuérdese que nuestra entrada está en el número 102 y que no tenemos ninguna otra entrada. Véase nuestro anuncio luminoso en la puerta: 102, OPTICOS. Fabricamos los cristales á la orden.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49. Habana. 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

Advertisement for Sidra Champagne El Gaitero. Includes illustration of a man in a suit and text: "Unica premiada en la Exposición de Chicago... PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 41"

Advertisement for Carbon Pocahontas Cuban Coal Co. La Lonja, Dept. 421-422. Tel. A-1145.

Advertisement for Aleluyas. "Cuando sopla el aguilon Hay que tomar precaucion... Porque un catarro se pilla De una manera sencilla... Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura... Por siempre alabado sea el Licor puro de brea... Que inventó el doctor González Del pecho para los males... A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida... Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta... Y el ahogo que es frecuente. Lo cura muy fácilmente... Señora, no se haga sorla, Pruébelo y verá si engorda... Cuando lo vaya á comprar No se deje usted engañar... Pida usted del de González Que es el que cura los males... Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica... Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce... En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República."

Advertisement for Asthmatics: "A los ASMÁTICOS A los que sofocan A los que tosen. Los médicos dicen: "Llévate los POLVOS LOUIS LEGRAS. Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de Asma, la Tos violenta y prolongada de las Bronquitis agudas, el Catarro y las consecuencias de la Influenza. Los POLVOS LOUIS LEGRAS son el remedio más eficaz para los ASMÁTICOS. H. BERTHIER, Inventor, 14, rue des Lombes, PARIS. Depósitos en todas las principales Farmacias de la ISLA de CUBA."

Large advertisement for Columbia Records. Features a gramophone illustration and text: "LA MARAVILLOSA 'COLUMBIA' Y SUS DISCOS DOBLES. GRAN DEMOSTRACION DEL ADELANTO EN GRAFONOS Y GRAFONOLAS. UNA 'COLUMBIA' EN EL HOGAR ES UN MAESTRO DE CANTO, DE MUSICA Y DE BAILE. ES UN EDUCADOR QUE NOS APROXIMA A LA NATURALEZA, NOS TRAE JUNTO A LOS MEJORES CANTORES, LOS MAS BRILLANTES PIANISTAS Y A LOS ARTISTAS DE MERITO... ARTISTAS CELEBRES: Lina Cavalieri, Ramón Blanchart, Bettina Freeman, Giuseppe Campanari... DISCOS, DOBLES 'COLUMBIA' ORQUESTAS, BANDAS, INSTRUMENTALES, SOLOS VOCALES, DUOS, TERCETOS, CUARTETOS, SEXTETOS. DISCOS OPERATICOS. FONOGRAFOS, GRAFONOS, GRAFONOLAS. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. CHAMPION & PASCUAL. OBISPO 99-101."

goria de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, pero sin gastos de representación. Y tengo el honor de pedir al Congreso se sirva resolver conforme a lo solicitado.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos diez.

José M. Gómez.

### REVISTA TABACALERA

Movimiento de la rama.

Continúa en la plaza el estado de animación que indiqué en mi anterior revista, efectuándose todos los días transacciones importantes á precios ventajosos.

Las "colas" y "amarillas" de Vuelta Abajo son muy solicitadas, cotizándose á precios bastante subidos, así como la rama de Remedios cuyas existencias se van agotando en los almacenes.

El estado general de la plaza es bastante satisfactorio, si se tiene en cuenta la actual crisis que sufre la industria tabacalera, siendo de esperar que tan pronto concluya ese conflicto, como se dice, aumente la demanda de rama de todas clases, en proporciones considerables.

Por ahora la demanda de clases superiores de Vuelta Abajo es bastante débil.

Movimiento fabril.

"Todo está igual, parece que fué ayer." Casi todas las fábricas siguen la misma marcha de "buen cansino", aunque en algunas, se nota algo de embullo "incipiente."

Comentarios.

El erodo de Vuelta-Abajo. Como triste confirmación de mis "comentarios" del sábado, publicó la prensa del domingo, entre las noticias del puerto, el siguiente suelto:

"Ayer, á las once y media de la mañana llegaron á la Habana, por el Ferrocarril del Oeste," varias familias campesinas, procedentes de Pinar del Río, en número de 94, entre hombres y mujeres, más 18 niños.

Estas familias abandonan su región por hacerseles imposible permanecer en la misma debido á la escasez de trabajo, para librar la subsistencia."

Dejamos este suelto sin comentarios en toda la honda tristeza de su amargo laconismo.

RENDEULES.

### EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

20 Diciembre 1910.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.56; Habana, 160.48; Matanzas, 759.70; Isabela, de Sagua, 759.95; Camagüey, 761.42; Santiago de Cuba, 759.71.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 20.0; máxima 26.6; mínima 19.0; Habana, del momento, 22.0; máxima 27.5; mínima 20.0; Matanzas, del momento, 18.7; máxima 23.8; mínima 15.9; Isabela de Sagua, del momento, 19.0; máxima 26.0; mínima 17.0; Camagüey, del momento, 19.6; máxima 26.8; mínima 16.4; Santiago, del momento, 23.9; máxima 27.2; mínima 21.2.

Viento: Pinar del Río, NW, 6.0; Habana, NW, 5.0 metros por segundo; Matanzas, SW, 4.0; Isabela de Sagua, WSW, 0.5 metros por segundo; Camagüey, calma; Santiago de Cuba, NNE, 1.0.

Lluvia: Pinar del Río, NW, 21.2; Habana, 3.0 mm; Matanzas, lloviznas; Santiago de Cuba, 5.0 metros por segundo.

Ayer, en la Habana, viento predominante NW, velocidad flojo. Barómetro, á las 4 p. m. 760.95.

Ayer llovió en San Cristóbal, Guane, La Fe, Mantua, Quebra Hacha, Guanajay, Mariel, Cabaña, Guanabacoa, Regla, Rincón, Santiago de las Vegas, Jaruco, Santa Cruz del Norte, Campo Florido, Caimito, Hoyos Colorado, Puntal Brava, Arroyo Arenas, Marianao, Columbia, San Nicolás, Santa María del Rosario, San José de las Lajas, Guamo, Cauto, Jiguani, Baracoa, La Sierra, Infias, Sagua de Tanamo, Guantánamo, Maya, Cuyabitan, Caney y Santiago de Cuba.

### EL SERVICIO CLASIFICADO

Exámenes generales para el ingreso

La Comisión del Servicio Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla I de la Circular número 28 de 22 de Noviembre último, anuncia la celebración de exámenes generales de primero, segundo y tercer grado, á fin de organizar los "registros de elegibles" para cargos en el Servicio Clasificado del Estado, la provincia y el Municipio, cuyo deber principal sea de carácter meramente administrativo; dictando, á ese respecto, las reglas que siguen:

I.—Los exámenes que se anunciarán en esta "Instrucción" se verificarán en las capitales de provincias por el orden que á continuación se señala: En Matanzas darán comienzo el 18 de Enero próximo; en Santa Clara el 26 de Enero; en Camagüey el 6 de Febrero; en Santiago de Cuba el 16 de Febrero; en Pinar del Río el primero de Marzo; y en la Habana el 14 de Marzo.

II.—Los aspirantes necesitan llenar, previamente, los espacios en blanco de la solicitud impresa que les facilitará la Comisión del Servicio Civil, cuya solicitud debe presentarse acompañada de los siguientes documentos: una "certificación" expedida por la Secretaría de Estado, en la que se haga constar su condición de ciudadano de la República de Cuba; una "Certificación" expedida por la Secretaría de Justicia, en que se haga constar si tiene ó no antecedentes penales; una "certificación facultativa" que justifique las informaciones correspondientes á los apartados 18 y 19 de la solicitud de examen; pudiendo agregarse cualquier otro documento que tienda á demostrar la idoneidad y capacidad del solicitante para el servicio.

III.—Debe consignarse en la solicitud el grado de examen que desea realizar el candidato, la clase de cargo á que aspira y el menor sueldo que aceptaría, caso de ser nombrado.

(a) La Comisión no certificará á un elegible para cargos dotados con menores sueldos del que estaba dispuesto á aceptar, según lo consignado en su solicitud de examen.

(b) El sueldo mínimo fijado por un candidato no tiene necesariamente que ser el que perciba si obtiene un nombramiento, pues este dependerá de la clase de cargo que se provea.

IV.—Los candidatos que aspiren á figurar en listas de elegibles para cargos dotados con sueldos menores de "seiscientos pesos," deberán sujetarse á examen de "tercer grado;" los que aspiren á figurar en listas de elegibles para cargos dotados con sueldos menores de "mil pesos" y no menores de "seiscientos," solicitarán exámenes de "segundo grado;" y los que aspiren á figurar en listas de elegibles para cargos dotados con sueldos menores de "dos mil pesos" y no menores de "mil" necesitarán presentarse á examen de "primer grado."

V.—La persona que quiera presentarse á dos ó más "exámenes" de distintos grados, necesita llenar una solicitud para cada uno de ellos.

VI.—Sólo se dará curso á las solicitudes de los aspirantes que reúnan los requisitos que exige el artículo 38 de la Ley del Servicio Civil en los incisos (1), (3), (4) y (6), siempre que éstas y los documentos que deban acompañarles, se reciban en las oficinas de la Comisión con tres días de anterioridad por lo menos, al 18

de Enero, fecha fijada para comenzar los exámenes en Matanzas.

VII.—Cada uno de los solicitantes admitidos á los actos de exámenes recibirá una tarjeta conteniendo los datos siguientes: número de orden que le corresponde en la lista de examinandos local y día en que deben verificarse sus ejercicios y la hora en que comenzarán estos; cuya tarjeta es indispensable exhibir cada vez que se la pida el jefe examinador.

VIII.—El aspirante que por una causa justa no pudiese verificar sus ejercicios en la capital que se consignó en su "tarjeta de examen," puede efectuarlos en otra cualquiera; pero para ello es necesario que su nueva solicitud se reciba en las oficinas de la Comisión tres días antes de la fecha fijada para comenzar los exámenes en la capital que elija.

IX.—Cuando el número de examinandos que se presenten á los ejercicios de uno de los grados de examen, en cualquier capital de provincia, fuere tan crecido que resulte difícil examinarlos juntos, pueden formarse varios grupos de examinandos que efectuarán sus trabajos en distintas sesiones y con diferentes cuestionarios. Igual procedimiento se seguirá siempre que así convenga para el mejor éxito y perfecta organización de los actos de exámenes.

X.—En todas las capitales de provincias se celebrarán dos sesiones diarias para verificar los ejercicios de exámenes; la primera comenzará á las siete y media a. m. y la segunda á la una y media p. m.

XI.—Las materias de que deben examinarse los aspirantes, así como la extensión y el valor relativo de cada una se consignarán en las reglas XXV, XXVI y XXIX de la Instrucción número 28.

XII.—Se limita el tiempo en que deba efectuarse el ejercicio de cada una de las materias señaladas para las distintas clases de exámenes; pero se recomienda á los examinandos calculen, previamente, el que necesitan para el desarrollo de cada cuestionario, á fin de que puedan completar todo el examen en el tiempo prefijado.

XIII.—Los examinandos no deben ausentarse del salón de exámenes hasta que no terminen y entreguen sus trabajos; debiendo suspender éstos, inmediatamente después que hubiere transcurrido el tiempo que se concede para efectuar los exámenes del grado á que aquellos correspondan.

XIV.—El Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil, en quien se delega la realización de estos exámenes, queda facultado para designar, si lo estima necesario, en cada capital de provincia, las personas que deben auxiliarse durante dichos actos.

XV.—Los examinandos y las personas designadas por el Jefe Examinador para auxiliarse, se personarán en el local donde hayan de efectuarse los exámenes, media hora antes de la señalada para comenzar las sesiones.

XVI.—El Jefe Examinador puede disponer que se retiren del salón de exámenes los que infrinjan alguna de las disposiciones dictadas respecto á dichos actos; y en caso de colisión propondrá se anulen los ejercicios de los examinandos comprometidos, quienes no podrán presentarse á nuevos exámenes durante un año por lo menos.

XVII.—El primer lunes del mes de Abril próximo, deberán reunirse en el local que ocupa la Comisión del Servicio Civil, las personas nombradas para constituir los distintos "tribunales de examen," á fin de dar comienzo á los trabajos de calificación.

XVIII.—Los candidatos aprobados quedarán en situación de elegibles para nombramientos por el período de tiempo que acuerde la Comisión del Servicio Civil.

XIX.—Los examinandos y demás personas que intervengan en los actos relacionados con los exámenes generales que se anuncian en esta instrucción, deberán procurarse un completo conocimiento de la Ley del Servicio Civil, del Reglamento para la aplicación de la misma y de la Ins-

trucción número 28 de 22 de Noviembre último.

XX.—Los interesados podrán obtener los demás informes que necesitan en las oficinas de la Comisión, todos los días hábiles, de dos á cuatro p. m. —Juan de Dios García Kohly, Presidente de la Comisión del Servicio Civil.

### Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 58.

Dr. M. DELFIN.

### EL MERCADO DE GUANABACOA

El domingo 18 del corriente, se inauguró en la villa de Guanabacoa, el magnífico mercado público, que por iniciativa del bien querido y popular Alcalde de dicha villa, señor Diego Franchi y Sosa, han construido los señores concesionarios Eudaldo Romagosa, Ignacio Nazabal, Eusebio Ortiz, Bonet, Isidro Alvarez y Rodolfo Maruri.

El amplio edificio ha sido construido en la manzana comprendida entre las calles de Adolfo Castillo, Desamparados, Jesús María y Jesús Nazareno.

Consta de dos pisos, de estructura metálica, cuyos elementos principales son piezas de acero laminado de forma y dimensiones apropiadas al lugar que ocupa y servicio que ha de prestar, empleándose entre otros materiales el cemento, tejas de hierro galvanizado, madera, herrería, ladrillos y cristalería.

Toda la cimentación del edificio que corresponde á las columnas de la estructura de hierro, es del mejor cemento, arena y piedra; las que corresponden á los muros del edificio y muro de limitación, son de mampostería y otros materiales de sólida resistencia.

### Distribución del edificio.

Como dejamos dicho anteriormente, consta de dos pisos, la parte baja dividida en cinco naves longitudinales interceptadas por la parte principal del edificio y las escaleras de acceso á los altos.

Las dos naves adosadas á las fachadas laterales se distribuyen en doce departamentos para "industrias y comercios," la central para mesillas de frutas menores y las otras dos para tránsito del público; en el centro de esta planta, formando la caja de la escalera, se encuentran instalados los magníficos servicios sanitarios.

En la planta alta se han distribuido convenientemente las casillas de carne, en número de veinte y cuatro, las de pescado, departamento para aves y huevos y departamento para la oficina y administración.

El servicio sanitario en la planta alta corresponde con el de la planta baja y ha sido hecho con lujo y confort.

Las alturas elegidas para el edificio son seis metros para la planta baja y cuatro metros para la planta alta.

Las dos amplias escaleras que dan acceso á la planta alta del edificio, son de hierro, cemento y granito artificial con sus correspondientes barandas de hierro y pasamanos de madera.

### Techos de la primera planta.

La cubierta que corresponde á la planta baja, es de cemento armado, formada con vigas de hierro de doble T; sobre estas vigas se han construido losas de concreto, que son las que sirven para el pavimento del primer piso.

### Planta alta.

En esta planta van las casillas de carne y de pescado; las casillas de

carne han sido divididas por mallas de hierro y las paredes de los lugares que ocupan vestidas con zócalos de azulejos blancos de más de dos metros de altura.

Los mostradores son de mármol ó imitación á granito.

Las mesas para pescado van colocadas sobre soportes de hierro, siendo su construcción de mármol ó imitación á granito.

En la planta alta y en cada uno de los locales destinados á casillas, hay instalado un vertedero con su correspondiente tragante y llave de agua.

### Instalación eléctrica.

Todo el edificio está alumbrado con luz eléctrica, á cuyo efecto se han instalado tuberías con sus correspondientes alambres.

En conjunto el edificio es todo de hierro y cemento de gran solidez, de aspecto severo y elegante; es un verdadero mercado á la moderna del cual puede estar orgullosa Guanabacoa, pues no hemos visto ninguno en la Isla que reúna las condiciones de este mercado.

El Director facultativo de estas obras lo ha sido el competente arquitecto señor Rodolfo Maruri á quien felicitamos, lo mismo que á los señores concesionarios que han sabido llevar á término una obra que con justicia se ha dicho, honra á cualquier población de importancia de la Isla.

El pueblo de Guanabacoa debe felicitarse de poseer tan excelente mercado.

Al Alcalde de Guanabacoa, Sr. Diego Franchi se debe la iniciativa de construir este mercado, lo mismo que la construcción del nuevo y magnífico parque que se inauguró el domingo.

Para él sean en primer término las felicitaciones que dirijo.

Guanabacoa estará de fiesta dos días con motivo de las importantes obras realizadas.

Salvador Lauderman

Diciembre 1910.

### RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colominas y Comp., San Rafael 32. Almacén de efectos fotográficos.

### CORREO DE ESPAÑA

NOVIEMBRE

### CONFERENCIA DE CANALEJAS

En la casa de los periodistas, en el local que ocupa la Asociación de la Prensa Española, dió el jefe del Gobierno una conferencia notable en la noche del 30 de Noviembre próximo pasado, que provocó grandes aplausos.

"El Liberal," en su edición del 1.º Diciembre, da cuenta de este acto de la siguiente manera:

### La conferencia.

En tono familiar y frases de artística sencillez aparente, comenzó el señor Canalejas que, fatigado por más de quince horas de trabajo, inauguraba las conferencias de la Asociación, no con el propósito de pronunciar lo que suele llamarse un discurso, sino una conversación inspirada en el afecto y el buen deseo.

### Canalejas, periodista.

Para demostrar este afecto acudió á sus recuerdos. Todavía—dijo—debe estar en poder de un amigo una colección del primer periódico "que dirigí, escribí y casi exclusivamente leí." Sus palabras risueñas tenían en estos momentos un fondo de melancolía infinita. ¡Cuántos recordamos también nuestros ensayos periodísticos infantiles, en que pusimos toda nuestra alma! "Fui—dijo—propietario y periodista, lo cual no siempre viene á ser lo mismo." Después fué correspondiente. A los once años ya se sintió con ánimos para consagrar á la política una musa fresca, sin dnda jugosa é inspirada, con el pseudónimo que rememoraba á su hermosa tierra natal, de "Cantor de Mugardo."

Pintó con encantadora y sobria alocución sus interesantes "ascensos."

Trabajó luego en un periódico dirigido por Inza, "en colaboración con su perro." "Con ser—dijo—Inza útil y yo no tonto, era el perro el más listo de la redacción." A los trece años, su primer artículo le pareció una maravilla. Como era Inza perezoso, cualidad no del todo extraña al periodismo, hacía muy frecuentes ausencias, que el joven periodista aprovechaba para escribir algunos artículos de fondo, que su santa madre coleccionó, pero que ya no se conservan. "Lo que más estiman las mujeres, suele ser lo que pierden antes." Con esta reflexión, digna de Campomanor, cerró don José Canalejas una de las más hermosas partes de su discurso.

No es posible dar idea de éste en notas tomadas sobre las rodillas y reconstruidas de memoria. Taquígrafos hubo y ellos reproducirán esta verdadera joya de oratoria moderna. Recordaremos solamente algunas frases sueltas y algunas ideas que ha podido retener nuestra débil memoria.

Después de un triunfo alcanzado con un memorable discurso krausista, fundó con Fernández Latorre, en la plaza del Rey, bajo el protectorado de Carvajal, un cierto "Demócrata," con un entusiasmo por los ideales, una devoción á la cultura y un ardimiento por el progreso, que todavía conserva el orador.

Pero su afición periodística llegó á su colmo al fundarse el "Heraldo." "Soy bastante sincero—dijo—para no adjudicarme la mayor parte en la obra de la fundación del diario, y bastante modesto para no adjudicarme la menor. El "Heraldo" fué una de mis mayores alegrías, y él me proporcionó los más intensos gozos."

Con pinceladas magistrales evocó las figuras de Augusto Suárez de Figueroa y de sus compañeros beneméritos. "El buen Burrell—dijo con incomparable gracia—que se presentaba en la redacción á las cuatro y cuarto para redactar un periódico que debía salir á las cinco, escribía luego allí sus maravillosos artículos." Recordó también á Morote, que le armaba con frecuencia un lío, yendo más allá de los mayores radicalismos. "Dedicó también frases cariñosas á Canals y á otros compañeros eximios."

Ahora—añadió—también tengo compañeros muy buenos; pero rabiamos tanto juntos!

Con gracia insuperable recordó una noche en que rieron los capataces y llegaron á injuriar á la diosa Venus. Hubo que vender el periódico como se pudo, y en esta tarea hubieron de cooperar, casi directamente, el orador, su hermano y el simpático Saint-Aubin.

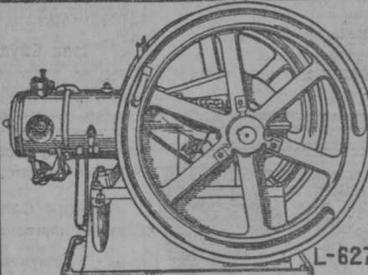
Mencionó también, con afecto, á Francos, "este Alcalde de mis peados, de quien unos hablan tan mal, y del cual hay que hablar tan bien."

Pasa á decir, en confesión ingenua y bellísima, de qué modo veía la política el periodista de los ocho años y el de los once. Desde luego, aquellos muchachos que en 1862 y antes de entrar en la pubertad hablaban de política, tenían de ella especial concepto. Aun cuando estúpidos y acostumbrados á la escolar fúrrula, despreciaban toda autoridad y—claro es—entre ellas la académica. Eran anarquistas, pero bien educados, y por lo tanto incapaces de violencia. Hablaban de política desde el punto de vista escolar y, por una ironía del destino, lo hacían en la calle del Burro.

El amor á la ciencia de aquellos niños quitaba toda alusión al nombre de la calle.

Aludió con gracia exquisita á su descuido en el vestir—para nosotros inadvertido.—"Ahora, por mi cargo—dijo—me ocupo un poco más." Intransigente romanista, había en la infancia para él algo absolutamente intangible. Este algo era la propiedad, que en la infancia parece una prolongación de la personalidad, y en la adultez va perdiendo muchos de sus prestigios. Hablábale del sistema plural, haciéndolo para el sujeto en plural. Así escribían con frecuencia fruición el "nos" y el "vos." Republicanos en el año 62 no podía decir-

**Motores OLDS**



Para Gas y Gasolina

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick"

de refrigeración y de hacer hielo

PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL

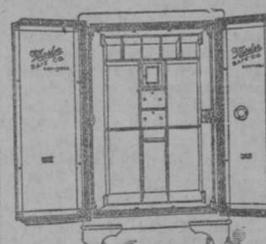
MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael-22

**CASTORIA** para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*

CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.

Únicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacenes de Ferrería Lamparilla nº 4, HABANA.

**HAGA AL HÍGADO EJERCER SUS FUNCIONES.**

La ciencia con sus prácticas demuestra despacio pero seguramente la gran verdad de que no hay enfermedad alguna para la cual la naturaleza haya dejado de crear remedio alguno.

**EL ESTREÑIMIENTO DESAPARECE PARA SIEMPRE.**

Pronto Alivio. Curación Permanente.

Las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK con suavidad pero energicamente hacen al hígado ejercer sus funciones y curan indigestión, biliosidad, jaquecas y todas las enfermedades del hígado.

**DISPEPSIA.**

En las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un excelente remedio para la dispepsia. Ellas son un laxante perfecto y no dan cólicos ni causan malos efectos. Pronto se conocen los suaves é inmediatos efectos de las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK. Se mantienen en gran crédito por sus propiedades curativas y sorprendentes resultados en los casos más difíciles. Si Ud. padece del hígado ó del estómago, haga una prueba.

Pildora Pequeña. Dosis Pequeña.

**B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa., U. S. A.**

**Pídase EN DROGUERIAS y BOTICAS**

la Castellana, vigorizante y Reconstituyente

**Emulsión Creosotada DE RABELL.**

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO



... a Matanzas con el objeto de asistir a un juicio oral.

**Acta aprobada**  
Se aprobó el acta del sacramento efectuado por la Jefe local de Sanidad de Camaguey, por padecer de muermo.

**Traslado**  
Se trasladó al señor Administrador del Ferrocarril Central de Cuba lo que dice el señor Jefe local de Sanidad de Santa Clara sobre la colocación de escupidoras.

**Estudios de saneamiento**  
Se dice al doctor Fernando Plazazo que se halla en Guantánamo, que se le ha dado traslado al señor Jefe local de Sanidad de Santa Clara para que estudie el estado del saneamiento de la ciudad.

**Vigilancia recomendada**  
Se dice al señor Jefe local de Sanidad de Santa Clara que sería conveniente haga se ordene a la policía la construcción de un cobertizo, para que se le ha dado traslado al señor Administrador del Ferrocarril Central de Cuba.

**Contrato aprobado**  
El contrato efectuado por la Jefe local de Sanidad de Cruces para la construcción de un cobertizo, ha sido aprobado por la Dirección de Sanidad.

**Estados de faltas**  
Se dice a los señores Jefes locales de Sanidad de Cobre y Santa Clara que remitan con urgencia los estados de enfermedades infecto-contagiosas correspondientes a la primera decena del mes de Diciembre.

También se dice al señor Jefe local de Sanidad de Rodas que remita los estados correspondientes a la primera, segunda y tercera decena de Noviembre y 15 de Diciembre. Y del señor Jefe local de Sanidad se solicita que corresponde a la tercera decena del mes de Noviembre y primera de Diciembre.

**Acción recomendada**  
Se dice al señor Juez Correccional de Guanajay, que tome las medidas necesarias sobre la efectividad de la orden de clausura ordenada de la farmacia del Sr. José Chaple, ordenada por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, que no ha sido cumplida.

**Autorización**  
Se autoriza al señor Jefe local de Sanidad para reparar el material de limpieza de calles y recolección de basuras.

**MUNICIPIO**  
**La matanza de cerdos**

El Alcalde ha firmado un decreto dictando las condiciones a que debe sujetarse la matanza de cerdos en el término Municipal de la Habana, durante el período comprendido entre el 22 de Diciembre corriente y ocho de Enero próximo inclusive, con motivo de las fiestas de Navidad y conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 12 del mes en curso.

Por dicho decreto se dispone lo siguiente: El Administrador del Rastro, señor Méndez, se constituirá en un lugar apropiado de la Casa Consistorial y establecerá un registro especial, con el fin de conceder permiso para la matanza y venta de lechones en los días de las fiestas, que comprenderá desde el 22 del corriente hasta el 8 de Enero próximo.

Se cobrará cincuenta centavos moneda oficial por cada lechón que se beneficie fuera de los Rastros, para la venta en público, siempre que el peso de aquellos no exceda de 15 kilos cada uno, y si practicada visita de inspección resultare que algún industrial ha beneficiado fuera de los Rastros y con permiso, un lechón cuyo peso excediere del fijado, se le obligará al pago de los derechos ordinarios sobre los cincuenta ya pagados.

Los lechones que se beneficien en los Mataderos, cualquiera que sea su peso, pagarán como siempre los derechos ordinarios.

Los particulares que beneficien lechones en sus domicilios para festejar la Noche Buena, no pagarán derechos. Los industriales quedan obligados a dar conocimiento al Administrador del Rastro, señor Méndez del número de lechones que previo pago de los derechos señalados, deseen beneficiar para la venta al público con el fin de que se pueda ejercer la correspondiente vigilancia.

El Administrador señor Méndez, proveerá del correspondiente permiso a los industriales que lo soliciten, fijándose en aquellos con letras, el número de lechones que deseen beneficiar y la cantidad importe de los derechos cobrados.

Los permisos expedidos por el Administrador, sólo servirán para beneficiar lechones en el día de su fecha, debiendo los industriales solicitar diariamente el permiso que deseen previo pago de los derechos.

Los Inspectores en el ejercicio de sus funciones, decomisarán los lechones que puestos a la venta pública, sus dueños no acrediten por medio del permiso, haber satisfecho los derechos correspondientes, dejándoles incurso en la multa de cinco pesos por cada lechón. Todo lechón decomisado por la causa antes expuesta, será remitido por el Administrador a un Asilo Beneficencia, en la forma que determine el Ejecutivo Municipal.

La cobranza de los derechos correspondientes a los lechones beneficiados fuera de los Rastros, se verificará por el Administrador señor Méndez, ingresando diariamente la recaudación en la Tesorería Municipal.

Tanto los particulares como los industriales quedan obligados a cumplir lo preceptuado en los Reglamentos de Sanidad.

La matanza clandestina queda sujeta a las condiciones y penalidades que impone la Ley de Reglamentos vigentes.

**La Comisión del Impuesto**

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Impuestos sobre industria y comercio, habiendo salido electos para Presidente el doctor Jorge Horstmann y para Secretario el doctor Juan Núñez Pérez.

**ASUNTOS VARIOS**

**Al señor Alcalde**

Varios comerciantes y vecinos de Jesús María y Picoa, nos ruegan pidamos al señor Alcalde resuelva favorablemente la instancia que le han presentado en réplica de que instale un foco eléctrico en la esquina de dichas calles, pues la oscuridad que allí reina les perjudica en extremo.

Esperamos que el señor Alcalde tenga atento siempre para toda justificación, atenderá la de los vecinos y comerciantes de referencia.

**Nuevo abogado**

Ayer juró el cargo de abogado, con el ceremonial de rúbrica, el doctor Adolfo Fernández Junco, joven de 21 años, que después de brillantes exámenes, en los que obtuvo las mejores notas, terminó la carrera a los veintiseis meses de haberla comenzado. Su amor al estudio unido a su clara inteligencia lo condujeron a tan señalada victoria; el que hace augurar otros muchos en el desempeño de su profesión.

Así lo deseamos. Reciba hoy nuestras sinceras felicitaciones.

**Nueva locomotora**

La empresa del ferrocarril de Guantánamo ha recibido de la casa constructora Baldwin Locomotive Works, de los Estados Unidos de América, una enorme locomotora que se dedicará a los trabajos de la próxima zafra.

Este monstruo de hierro pesa 124,300 libras y su tanque 86,000. Puede hacer un recorrido de 50 kilómetros por hora y su potencia le permitirá arrastrar 40 carros de caña.

La referida locomotora es la más grande y pesada que ha llegado a Guantánamo.

**Citación**

La Asociación de Viajantes del Comercio de la Isla de Cuba, cita por este medio a todos sus asociados para la Junta General ordinaria de elecciones y reforma del artículo 17 del Reglamento, que se efectuará el día 25 del actual a las 2 p. m. en el local social, departamento 217, segundo piso, de la Lonja del Comercio.

**CRONICA JUDICIAL**  
**EN LA AUDIENCIA**

**Conclusiones formuladas por el doctor José Lorenzo Castellanos como defensor de Pennino en la causa que se le sigue por la muerte de Juan Amer.**

El doctor José Lorenzo Castellanos, en su carácter de defensor del procesado José Pennino Barbatto, por la causa que a éste se sigue con motivo de la muerte de Juan Amer, empleado que fué de la Administración de nuestro colega "La Unión Española," ha presentado ante la Sala primera de la Criminal de esta Audiencia las siguientes conclusiones provisionales:

"A la Sala:

Dr. J. Lorenzo Castellanos, abogado defensor de José Pennino Barbatto, en el sumario número 847 de 1910, del Juzgado de la Sección Primera, ante la Sala como mejor proceda, digo:

Que no conforme con las conclusiones formuladas con el carácter de provisionales por las acusaciones, establezco las siguientes:

Primera.—Juan Amer, que había sido mozo de limpieza del periódico "La Unión Española," ascendió después a auxiliar de la administración del mismo periódico, donde le retribuían su trabajo con un modesto sueldo, apenas bastante para las necesidades alimenticias de la vida suya y la de sus familiares, cambió de posición imprevistamente en el mes de Agosto último, alquiló la casa de la calle D número 212 en el Vedado, pagando un alquiler eróico, la amuebló con relativo lujo y se trasladó allí con su familia, conservando sin embargo, su modesto destino en

el periódico "La Unión Española," cuyo director tenía, de las dotes intelectuales de Amer, el concepto de que no era apto ni para redactar cartas comerciales.

Así instalado, se propuso fundar un periódico semanario dedicado en realidad a la explotación del negocio conocido por *chantecler*; obteniendo la autorización necesaria para dar a la publicación un periódico semanario con el título de *Chantecler*, ajustando su impresión y tirada en la imprenta establecida en la calzada de Jesús del Monte número 227.

Como materiales para ser publicados en el primer número, llevó Amer personalmente al dueño de la imprenta, (entre otros manuscritos) dos sueltos: uno titulado *Un mal Pazo de Avellino* y otro *Las Viudas Alegres*. El dueño de la imprenta se negó a *parar* o *componer* esos originales, a pesar de la insistencia de Amer para que los hiciera, pues vivió en ellos una alusión demasiado ofensiva a personas conocidas y respetables, y además, por el carácter sobremediano injurioso, que los sueltos tenían.

Ante esa negativa, Amer trajo los moldes de esos sueltos hechos en una máquina *linotype*, exigiendo del impresor que los insertara en la edición del periódico, cuya fecha de aparición debía ser el día 3 de Septiembre. Antes de esa fecha, se imprimieron varios ejemplares, en la forma exigida por Amer; mas después, y según se dice, por haberle pagado cierta cantidad de dinero la persona aludida en el sueldo *Un mal Pazo de Avellino*, Amer ordenó que se retirara el sueldo referido, substituyéndolo con otro que se titula *Hasla el Coello* (pág. 11), resultando dos ediciones distintas de *Chantecler* con la misma fecha. De la edición que contenía el sueldo *Las Viudas Alegres*, se depositaron en las últimas horas de la mañana del 2 de Septiembre, en una de las mesas del café *Europa* varios ejemplares, que fueron recogidos por los vendedores de periódicos que allí generalmente se estacionan. Puestos en venta, cerca del almacén de paños de Aguirre esquina a Obrapia, un individuo llevó a dicha casa un ejemplar que puso en las manos de Pennino, llamando su atención sobre el sueldo *Las Viudas Alegres*. La lectura del libelo donde se aludía, en términos por demás groseros y ofensivos a la señora viuda de Mojarrieta, con quien el señor Pennino sostenía relaciones amorosas, habiendo concertado un próximo enlace matrimonial, la ofensa que a él también se le infería, le arrebató y cegó saliendo inmediatamente del establecimiento en busca del director cuyo nombre ocultaba aquella publicación, ofensiva para toda la sociedad. Y fué en su busca, sin plan y sin propósito determinado, en el vértigo del arrebato, é hizo el largo recorrido, que expresó y detalló en su declaración, sin que obtuviera más datos que éstos: que el director se llamaba Juan Amer y que éste, insistente y deliberadamente, había hecho publicar el sueldo ofensivo; que vivía en el Vedado y que momentos antes se había marchado de la redacción, en un tranvía del cual Pennino había descendido, y finalmente, que podría verla por la tarde en la redacción del *Chantecler*.

Retornó Pennino a su establecimiento a la una de la tarde, encontrándose un papel escrito por el señor Ernesto G. Pumariega, Administrador de *La Unión Española*, en que le hablaba de unas ropas cuya entrega solicitaba con urgencia, y tanto para cumplir con el

cliente, como para imponerse una ocupación que contribuyera a disipar la tormenta interior de que se sentía preso, se dirigió a *La Unión Española*, donde habló con Pumariega sobre sus ropas. Durante la conversación sostenida en alta voz, notó que Amer lo miraba fijamente desde el lugar en que se encontraba a poca distancia. En el momento de despedirse de Pumariega le asaltó de súbito la idea de que aquel individuo que estaba en la administración y le había mirado de un modo especial, fuese precisamente aquella persona a quien buscaba; porque al encontrar sus miradas le notó cierto parecido con la persona que había visto montar en el tranvía. Levando un paquete de ejemplares de *Chantecler* cuando se dirigió a la redacción de este periódico, y que le habían dicho que era el director Amer.

Para salir de dudas preguntó a Pumariega quien era aquella persona próxima, obteniendo por toda respuesta el nombre de Amer. Pennino le indicó que deseaba hablarle, pues había estado en su busca, y Amer que se encontraba sentado, se levantó y frente a Pennino le contestó que no hablaba con ningún... Repelida así, en términos tan bruscos, toda aproximación. Esa actitud del ofensor, colmó la indignación de Pennino, quien sacó el revolver que portaba habitualmente y ciego de furor lo desahizó sobre su pecho y reiterado ofensor; sobre el cual no podía irse a las manos, por encontrarse éste detrás de una reja que le protegía de un encuentro cuerpo a cuerpo.

Debe suponerse que Amer estaba prevenido a la defensa, porque él había injuriado a Pennino y había presenciado su llegada, oyendo la conversación sostenida con Pumariega; y además, porque es una arraigada costumbre del país de donde Amer es natural, castigar con la muerte la ofensa dirigida a la novia.

El disparo hecho por Pennino causó una herida al señor Amer, que le produjo la muerte horas después.

Segunda.—Estos hechos constituyen un delito de homicidio definido y penado en el artículo 416 del Código.

Tercera.—Es responsable del hecho en concepto de autor por participación directa, el señor José Pennino.

Cuarta.—Concurren en el hecho las circunstancias atenuantes definidas en el artículo noveno del Código Penal, siguientes. La primera y quinta en relación con el eximite quinta del artículo octavo, la tercera por cuanto el delincuente no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y la séptima por cuanto el hecho se produjo por virtud de estímulos tan poderosos, que naturalmente produjeron arrebato y obcecación.

Quinta.—La pena que debe imponerse al procesado es la correspondiente al delito de homicidio, en relación con el número de circunstancias atenuantes que se le estimen, en definitiva.

**Responsabilidad Civil**  
Conformes con la petición del Ministerio Fiscal, la Sala se dignará tener

por devuelta esta causa, y por formuladas por parte nuestra las antecedentes conclusiones con el carácter de provisionales, señalando día y hora para el comienzo de las sesiones del juicio oral.

Otrosí: Proponemos la siguiente prueba:

Primera: Toda la propuesta por el Ministerio Fiscal, que hacemos nuestra.

Segunda: La documental consistente en la lectura de las fojas 92, 93 y 157 del sumario.

Tercera: La misma consistente en la lectura de lo pertinente del número del semanario *Chantecler*, que presentamos con este escrito, en relación con las conclusiones antecedentes.

Cuarta: La misma consistente en el documento que presentamos para acreditar que Pennino tenía pendiente su examen de Procurador.

Quinta: La testifical por medio de los testigos que se expresan en la lista adjunta, los cuales deberán ser judicialmente citados, y declararán acerca de los hechos, sus circunstancias y autores.

Sírvase la Sala declarar pertinente esta prueba, y disponer su práctica durante las sesiones del juicio oral."

**Sentencia absolutoria que es un triunfo para el Dr. Enrique Roig.**

Se recordará que en la causa iniciada en el Juzgado de la sección primera de esta capital, seguida contra Gregorio Sardiñas, vigilante de policía, por homicidio por imprudencia, el señor Fiscal solicitó para el procesado un año y un día de prisión correccional.

Celebrado el juicio oral de esta causa los días 6 y 10 del corriente mes, el letrado defensor del mismo, señor Enrique Roig, solicitó su absolución en elocuente informe, y la Sala, por sentencia dictada en 14 del actual, considera irresponsable de dicho delito a Sardiñas y le absuelve libremente, declarando las costas de oficio.

Ha sido esta justa resolución un triunfo para el doctor Roig. Lo felicitamos.

**Señalamientos para hoy**

En la Sala primera los siguientes juicios orales:

Causa contra Benito Romero, por falsedad en documento privado.

Causa contra Vicente Pico Casals y otro, por falsificación.

Causa contra Angel Quintero, por hurto.

En la Sala segunda los siguientes:

Causa contra Francisco Felipe Fruppe, por infidelidad.

Causa contra Alonso González y dos más, por amenazas.

Y en la Sala tercera los siguientes:

Causa contra Adolfo A. de Poo, por publicación clandestina.

Causa contra Juan Falcón, por disparos.

**Reconstituyente Para Los Niños Delicados**

Los efectos a un tiempo calmantes y fortificantes de la Emulsión de Angier, junto a su sabor agradable, hacen de ella el remedio ideal para los niños. Posee precisamente las propiedades más indicadas para la salud y vigor, como también para aliviar las distintas afecciones inflamatorias de la niñez. Es un tónico agradable y calmante, una gran ayuda para la digestión y un reconstituyente del sistema, ejerce además una influencia fortificante admirable y es positivamente el mejor remedio que pueda darse a todo niño delicado.

**Emulsión Angier**

A todos los niños gusta la Emulsión de Angier, siendo además especialmente susceptibles a su influencia calmante y tónica. Con su empleo comen con más apetito, digieren y duermen mejor y ganan rápidamente en peso, fuerza y color. Los médicos recomiendan la Emulsión de Angier para escrófula, raquitismo, nutrición defectuosa y para las enfermedades consuntivas de los intestinos, también para la tos ferina, bronquitis y todas las afecciones pulmonares, y como reconstituyente después del sarampión o de cualquier enfermedad. Ninguna madre debería estar sin un frasco de Emulsión Angier. Se puede obtener en todas las farmacias.

**FAMA UNIVERSAL**

Las Grantillas del Dr. Grant cuentan con inmensa falange de entusiastas y resueltas partidarias entre las madres de familia, amas de cría, religiosas de diversas órdenes, profesoras, menestras, comerciantes, oficiales, mujeres, en fin, de cuantas clases y categorías sociales existen, como que las enfermedades no respetan rangos ni posiciones, ni otras influencias que las virtudes del remedio en estas líneas anunciado, atestigüándose a los cuatro vientos la excelencia de un tónico uterino a propósito para tranquilizar el sistema femenino, disipar el histerico y eliminar otros feos síntomas que amenazan perennemente a toda mujer. Ni es fama, la de las Grantillas, de fecha reciente, ni efímera en éxito y resultados, sino consagrada por larga y madura experiencia.

Lean vds eso atentamente

**Las Turbaciones de la Circulación**

**El Artritisismo**

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento turbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezóns, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depositarios en Habana: Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55; Sr. D. José Sarra, Teniente Rey, 41, Compostela, 83, 95, 97.

**La Carga es Excesiva**



Los extraordinarios esfuerzos que tienen que emplearse en la lucha por la existencia afectan los riñones y causan nueve décimas partes de los achaques y sufrimientos de la humanidad.

La gente ocupada, aquellos que trabajan mucho y descansan poco, que piensan mucho y duermen poco, son los que atacan más los riñones.

Atacar demasiado a los riñones es congestionarlos y tupidarlos; perturbarlos é impedirles en su gran obra de filtrar la sangre.

La gente ocupada, tanto hombres como mujeres, suelen abandonarse y no se aperceben de que sus riñones están enfermos. Apesar de achaques y dolores y desórdenes urinarios, continúan en sus excesivas tareas hasta que los riñones tienen que rendirse.

Toda vacilación ó aplazamiento para los que sufren de los riñones es de malas consecuencias. Deben, ó proceder a curarse los riñones ó seguir en decadencia hasta la fatal Diabetes ó el Mal de Bright. Los primeros síntomas si se descuidan se irán haciendo cada día mas graves.

Las Píldoras de Foster para los riñones le curarán a Vd. Este gran específico ha devuelto la salud de un modo completo y permanente a miles de pacientes, como lo comprueban sus declaraciones.

Obsérvese los síntomas de las enfermedades de los riñones. Reconózcase en el dolor de espalda, lomos ó cintura, una señal de peligro. Examinese la orina. Ayúdese a los riñones a desempeñar sus funciones. Curados cuando estén enfermos.

Otros síntomas manifiestos de que los riñones están enfermos son: dolores reumáticos y neurálgicos en los músculos; los sistemas de la orina, unos bien pautados y otros investigables mediante simples experimentos, recrecimiento de las orinas, hinchazón, palidez ó color encendido, falta de energía, visión de olas ó puntos, etc.

Al sentir cualquiera de estos síntomas no debe Vd. aplazar, sino recurrir en el acto a las Píldoras de Foster para los riñones.

El Señor Miguel Pujadas y Obregón, Maquinista domiciliado en la Calzada de Jesús del Monte n. 369, expone lo que sigue en relación a las Píldoras de Foster para los riñones:

"Había venido padeciendo de los riñones por cerca de dos años sin encontrar remedio que me aliviase. Los síntomas más pronunciados del mal en mi caso eran dolores de cintura y en el espinazo de un extremo á otro, reuma, desanimación por las mañanas al levantarme, orina escaldante y arenosa, nublazón de la vista, etc. Me determiné a tomar las Píldoras de Foster para los riñones y á los 10 ó 12 días de usarlas me sentí mucho mejor, y al persistir en el uso de la Medicina logré curarme por completo, en caso de un mes y días".

**LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES**

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

# EL MONUMENTO EN MALTIEMPO

La Comisión que desde sus comienzos entendió en lo del Monumento a las víctimas de Mal Tiempo, se ha reunido por última vez a fin de hacer entrega de cuanto se le encomendó, llevado a cabo con notable acierto.

A la amabilidad de nuestro querido amigo señor Cobas, director de "El Popular," de Cruces, debemos la fotografía que publicamos, así como el acta notarial levantada en el momento de su entrega definitiva.

Felicitamos a los iniciadores de la idea así como a cuantos intervinieron en la realización de un proyecto que perpetúa la memoria de quienes, en el cumplimiento de sus respectivos deberes, encontraron la muerte, y hoy reposan cubiertos por la resultante del cariño fraternal de dos pueblos.

gún consta del testimonio del Acta notarial, otorgada ante mí, y en mi Notaría, con fecha diez y nueve de Mayo último, que me entregan para que forme parte de la presente, en dicho día hubo de inaugurarse en la finca titulada "San José" situada en el barrio de "Maltiempo" de este Término Municipal, el Monumento que en dicho testimonio se describe, y que fué construido en la forma que también se expresa en el mencionado testimonio: que ese Monumento se modificó, posteriormente, colocando sobre el mismo un ángel de mármol de Carrara, cuyo costo total ascendió a doscientos sesenta pesos, oro español, cantidad que fué pagada al Sr. Gerardo Huquet, y un pararrayos, por valor de treinta y nueve pesos cuarenta

CO.—Qué esta Comisión, en sesión celebrada el día nueve del mes en curso, acordó, entre otras cosas, nombrar a los Señores José Merino, Eulogio Capote y Capote, y al que suscribió, para que en nombre y representación de dicha Comisión, y previa acta Notarial, hagan entrega del monumento que, por suscripción pública se ha erigido en la finca "San José," barrio de Maltiempo, de este Término Municipal, al señor Alcalde del mismo como representante del Municipio.—Y para entregar al Notario Público, señor Domingo Valdés Losada, expido la presente certificación, visada por el señor Presidente, en Cruces a diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez.—Francisco Cobas.—Secretario Vto. Bno.—Grau, Presidente.

bitantes de la citada casa de vivienda, y otras personas, murieron también en esa batalla; restos que se han exhumado en distintos lugares de la barriada.

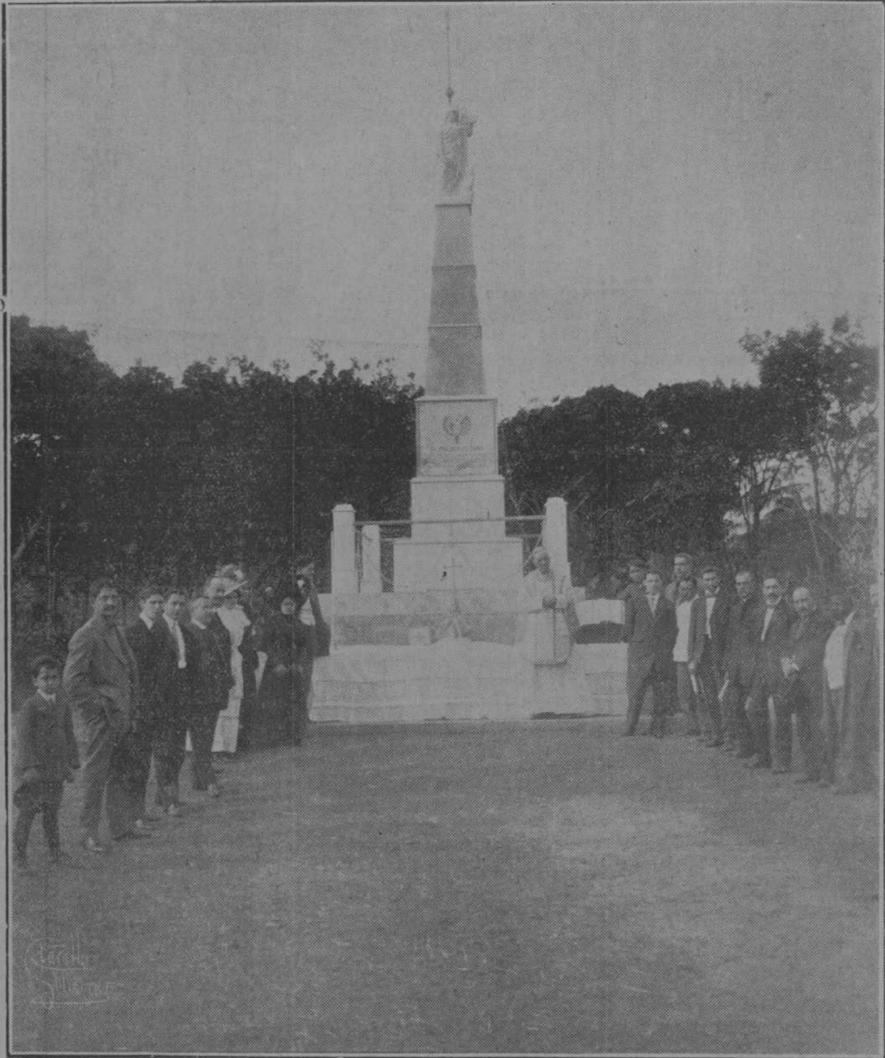
El obelisco anteriormente descrito, y que ha sido construido por el Sr. Gerardo Huquet, en terreno cedido al efecto por la Sra. Carolina Velázquez, ya mencionada, se halla cubierto con ligera tela blanca, y a su alrededor se encuentran los Señores, Ldo. Manuel Villalón y Verdaguér, Gobernador de esta Provincia; el Comandante Sr. Enrique Quiñones, que ostenta la representación del Honorable Presidente de la República; Monseñor Aurelio Torres, Obispo de Cienfuegos; Joaquín de Travesado, Cónsul de España en Cienfuegos, y que representa en este acto, al Sr. Ministro de su Nación; José Villapol, representante de las Sociedades Españolas de Cienfuegos y Cruces; Antonio Vigón, representante de la Delegación Local de Veteranos; Dr. Andrés Calleja, representante de la Sociedad "Círculo Martí"; José María González, en representación de la Sociedad "Club Moncada"; Dr. Juan J. González Camero, en representación de la Comisión Ejecutiva; Pedro Fernández, representante del Casino Asiático; Ricardo Díaz, Presidente de la Cámara Municipal; las fuerzas francas de servicio del Ejército Permanente y de la Guardia Rural, destacadas en la Cabecera; y diversas Comisiones de los partidos políticos, Sociedades y Prensa de la República, así como los Directores de los periódicos de esta Municipalidad Señores José de la Rosa y Quiñones, José Mazas y Pérez y Francisco Cobas y Lástrés; considerable número de señoras, señoritas y niños; nutrida representación del comercio, la banca, la agricultura y todas las clases sociales del Término Municipal y pueblos vecinos.

A las once y media de la mañana el Sr. Gobernador Provincial descorre el velo que cubre el monumento, a los acordes del himno nacional, ejecutado por la orquesta que dirige el señor Fermín Fernández, entre aplausos y vitores de la concurrencia.

Seguidamente la citada autoridad pronuncia un discurso alusivo al acto, y el Sr. Obispo bendice solemnemente el monumento, pronuncian también una oración inspirada en altos sentimientos de amor y fraternidad.

Según al Sr. Obispo, en el uso de la palabra, los Sres. Travesado, Villapol, González, Calleja, y González Camero, quienes tratan del mismo asunto que los anteriores, abundando en iguales ideas de patriotismo y concordia.

Con lo cual se da por terminado el acto; y en su consecuencia, este documento, que he leído en alta voz, que formará parte de mi protocolo corriente y al que agrego el ejemplar del periódico "El Popular" entregado por el Sr. Grau; firmando este documento algunos de los señores concurrentes, por ante mí, de que doy fe.—Luis Grau.—Ldo. Manuel Villalón y Verdaguér.—Enrique Quiñones.—Fr. Aurelio Torres.—Obispo de Cienfuegos.—Francisco Cobas.—Joaquín de Travesado.—Dr. Juan J. González Camero.—José Villapol.—Mig. Díaz.—Gervasio Orfila.—Eduardo Bonavía.—Francisco García.—Joaq. Falla Gutiérrez.—Eleuterio Soto.—Ricardo Díaz.—José L. Jiménez Rojo.—Antonio Vázquez.—José Arias.—J. F. Govian.—Joaquín Aristiqueta.—J. Sans y García.—Eulogio Capote.—Donato Artime.—José M. González.—Manuel Vázquez.—J. La Rosa Quiñones.—Pbro. Miguel de Miguel.—José Mazas.—Francisco Vega.—Eulogio A. Capote.—Signado y rubricado.—Domingo V. Losada.



He aquí el acta notarial á que hacemos referencia:

Número: Trescientos sesenta y cinco.—Acta notarial.

En el pueblo de Cruces, Cabecera del Término Municipal de su nombre, partido judicial de Cienfuegos, á diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez; ante mí, Domingo Valdés Losada, Notario público de este distrito, con residencia en este pueblo, adscrito al Colegio Notarial del Territorio de la Audiencia de Santa Clara, presentes los testigos que al final se expresarán, comparecen:

OTORGANTES.—De una parte, el Sr. José Merino y Salas, de este vecindario, natural de Granada, en España, casado, mayor de edad y propietario.

El Sr. Eulogio Capote y Capote, de la vecindad que el anterior, casado, natural de San Fernando de Camarones, mayor de edad y propietario.

El Sr. Francisco Cobas y Lástrés, también de este vecindario, natural de Sta. Isabel de las Lajas, casado, mayor de edad y empleado.

De otra parte, el Sr. Luis Grau y Junco, de la vecindad que los anteriores, natural de Cienfuegos, casado, mayor de edad, y Alcalde municipal de este Término.

Personalidad.—Los Sres. Merino, Capote y Cobas, comparecen en su carácter de miembros de la "Comisión Ejecutiva del Monumento de Maltiempo", autorizados para este acto, según justifican con la certificación expedida por el Secretario de la expresada Comisión, con fecha de hoy, y que me entregan para su agregación a la presente.

El Sr. Grau y Junco comparece en su carácter de Alcalde Municipal de este término, y a tenor de lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo ciento sesenta y cinco de la Ley Orgánica de los Municipios.

Del conocimiento, vecindad y profesión de los comparecientes, yo el Notario doy fe.

Aseguran hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y tener, como á mi juicio tienen, la capacidad legal necesaria para este acto, dicen los Señores Merino, Capote y Cobas:

EXPOSICION.—Primero: Que, se

ta centavos oro español, pagados al Sr. Juan N. Guerrero.

Segundo:—que cumpliendo aenerdo de la Comisión, los Señores, Merino, Capote y Cobas, hacen entrega en este acto de la citada obra al otro compareciente Sr. Grau y Junco, porque es el propósito de la Comisión que la repetida obra sea propiedad del Ayuntamiento, á cuya Corporación se encomienda su cuidado y conservación. Que asimismo y por el valor histórico que pudiera tener, hacen constar en este acto que el producto total de la suscripción ha sido de un mil quinientos setenta y cinco pesos, ochenta y cuatro centavos, oro español, y que la indicada suma es la invertida en la atención para que fué recolectada, habiéndose publicado periódicamente, en la prensa local y en los principales diarios de la Habana y de la Provincia relaciones de las cantidades donadas y empleadas por acuerdos de la Comisión

Tercero: que en virtud de la presente acta, la Comisión queda disuelta declarando terminado su cometido.

ACEPTACION.—Cuarto:—El Sr. Luis Grau y Junco, con el carácter con que comparece acepta á favor del Municipio esta acta en la forma redactada, dando gracias en nombre del pueblo á la Comisión que con laudable constancia, celo, probidad y diligencia ha realizado una obra eminentemente patriótica y piadosa.

Así lo otorgan, siendo testigos los Señores, Dr. Juan J. González Camero y Tudiri y Ldo. Fernando Armendi y Aguiar, vecinos de este pueblo y sin excepción legal para serlo, según manifiestan.

Leída íntegramente esta acta que formará parte de mi protocolo corriente, por mí el Notario, á los otorgantes y testigos, á su elección por sí mismo, en su contenido se ratifican los primeros y firman con los segundos; de todo lo cual don fe.—José Merino.—Eulogio Capote.—Francisco Cobas.—Luis Grau.—Dr. J. González Camero.—Fernando Armendi.—Signado.—Domingo.—V. Losada.

Francisco Cobas y Lástrés, Secretario de la Comisión Ejecutiva del Monumento de Maltiempo.—CERTIFI

NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO.—ACTA NOTARIAL.—En el barrio de Maltiempo, correspondiente al Término Municipal de Cruces, partido judicial de Cienfuegos, siendo las once de la mañana del día diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez, yo, Domingo Valdés Losada, Notario público de este distrito, con residencia en Cruces, adscrito al Colegio Notarial del Territorio de la Audiencia de Sta. Clara, previamente requerido por el Sr. Luis Grau y del Junco, vecino del citado pueblo de Cruces, natural de Cienfuegos, casado, mayor de edad y Alcalde Municipal de este Término, á quien yo el Notario doy fe de conocer, así como de constarme su vecindad y ocupación, me constituí en la casa de vivienda de la finca "San José" de la Sra. Carolina Velázquez; habiéndome manifestado el Sr. Luis Grau y del Junco, que, en su carácter de Presidente de la "Comisión Ejecutiva del Proyecto del Monumento de Maltiempo", me requiere para que, constituyéndome en el lugar en que se ha erigido el monumento, construido por suscripción popular y á iniciativa del Sr. Francisco Cobas y Lástrés; dé fe de los particulares concernientes á la inauguración de dicho monumento, consignando en este documento todos los actos que con motivo de la inauguración se realicen; y pidiéndome, además, que agregue al mismo, por contener la historia de esa obra, el número cincuenta y ocho del periódico local "El Popular" publicado en el día de ayer; yo el Notario, en cumplimiento del anterior requerimiento, me constituí en el indicado lugar, observando que en el mismo se alza un obelisco de mármol de Carrara, blanco y gris, y que mide siete metros de altura, desde la superficie de la tierra; y bajo cuyo base, y en una bóveda de cemento de dos metros y medio cuadrados, se encuentran depositados restos de soldados españoles que fueron exhumados en los alrededores de esta obelisco, y que murieron, durante la guerra de Independencia, en la batalla librada el día quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; así como otros restos que corresponden á siete individuos de nacionalidad cubana, y que, según manifiestan los ha-

## ¿ES USTED UNO DE ESTOS SESENTA?

Autoridades conservativas manifiestan que por lo menos el sesenta por ciento de los hombres han hecho ó harán una tragedia del matrimonio.

Muchos jóvenes creen que no tienen derecho á casarse porque han matigastado su vitalidad al principio de su juventud, en una época en que no se daban cuenta de las consecuencias.

Modestia falsa y falta de voluntad en la parte de los padres para hablar francamente acerca del asunto, é ignorancia del que sufre, en cuanto á los pasos que se deben dar para recuperar entera y vigor físico y mental, son las causas que propician este estado.

Un restablecimiento completo de la salud, librarse de una debilidad general y de un decaimiento prematuro, alivio de una vitalidad agotada y rejuvenecimiento de un poder vigoroso, tanto físico como mental, es lo que se conseguirá debido á las propiedades especialmente orientales que posee la

## Esencia Persa para los Nervios

Estas maravillosas pastillas no contienen mercurio ni cualquiera otra droga nociva. Obran como por magia. La brillantez de los ojos, la agilidad en el paso, el cerebro activo y claro, el valor, fuerza y comodidad que proporcionan, se notan casi desde el primer día que se toman.

Una caja de Esencia Persa para los Nervios proporcionará mucho bien; se garantiza que el tratamiento completo de seis cajas hará una cura permanente, ó de lo contrario se devolverá el dinero.

The Brown Export Co., 95-97 Liberty St., N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas, suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Coméncese hoy, esta preparación se puede obtener en casa de

Sarrá, Habana, Cuba

## Pinceladas

Todos los días, en la sección reportorial de la prensa, nos endilgan la indispensable noticia: "Fulano, al atravesar la calle tal, fué atropellado por un automóvil que marchaba á toda velocidad, no habiéndose podido averiguar su número, etc., etc."

Y esto, como digo, todos los días, con grave peligro de la vida del ciudadano y no menos escandalosa infracción de las leyes. Pero el vulgo, imbécilmente indiferente, exclama: "¡Buena, un distraído..."

Y no ve, en su crasa inconsciencia, que, precisamente, los distraídos son los espíritus superiores. Distraídos han sido Copérnico y Galileo, Newton y Colón; locos pacíficos, mejor dicho, chiflados, lo fueron Shakespeare, Víctor Hugo, Chateaubriand, Cervantes, Fulton... y tantos otros que brillaron, iluminando la historia de los tiempos.

Todos los inventores, los grandes hombres, han sido locos para la stulticia humana.

—¡Déjalo! ¡Un distraído..."

Y mientras tanto, los desaprensivos burlan las leyes y aumentan las víctimas en las notas demográficas. Y si acaso son capturados, siempre la sordera, el desuido, etc., del magullado es poderosa disculpa que deja impune el delito. Ya que no por miedo á las autoridades, siquiera por humanidad observen la marcha reglamentaria, y reparen en los pobres diablos, aunque seamos unos locos, que no tenemos automóvil...

J. RAMOS PARAMO.

## CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las Palmas, Noviembre 28.

La prensa de Tenerife consagra preferente atención y detenido estudio á las causas que han hecho disminuir el movimiento del puerto de Santa Cruz, mientras ese mismo movimiento crece extraordinariamente en el de Las Palmas.

La cuestión es importantísima y tan tanto complicada. Parece que esa crisis se debe sobre todo á la competencia formidable que sostienen contra las casas carboneras tinerfeñas las compañías proveedoras establecidas aquí. Sirven estas el combustible á precios muy bajos; tan bajos que, según el general parecer, no podrán llevar adelante mucho tiempo esa porfía, ruinosas para unas y otras. Las empresas navieras y consignatarias de Santa Cruz han renunciado á una lucha imposible y afirman que, aun en la forma en que realizan los servicios de provisión, salen perdiendo. El carbón se despacha en aquel puerto á veinticuatro ó veinticinco chelines la tonelada, y aquí solamente á diecisiete; diferencia enorme que no aparece en manera alguna justificada, porque en otros puertos tiene el combustible el mismo y aun más elevado valor!

Concurren en el problema otros elementos, otros factores que aumentan su complejidad, siendo difícil para los profanos en estos asuntos comerciales hacerse un juicio exacto sobre los motivos que determinan la respectiva situación de los dos puertos principales de Canarias. Los periódicos tinerfeños publican intervenciones celebradas con los jefes de las casas extranjeras, detalladas informaciones y conociendo *en quites* que en vez de aclarar la materia, para mí á lo menos la oscurecen y la embrollan. De todo ello se saca en limpio que se ha creado un estado de cosas anormal, peligroso, y que ese estado de cosas no puede prolongarse.

El Ayuntamiento de Santa Cruz ha estudiado patrióticamente el asunto y ha propuesto formas de solución más ó menos viables. Se ha pedido la municipalización inmediata del servicio de abastecimiento á los buques, iniciativa excelente sin duda, pero quizás poco práctica por los muchos inconvenientes y las dificultades que lleva aparejado su cumplimiento.

Y mientras tanto, el Puerto de la

Luz, merced á estas circunstancias, va más concurrido cada día. En lo que va de este mes se ha registrado una entrada de más de cuatrocientos vapores.

Los dos puertos principales del archipiélago han adquirido una importancia que los coloca en primera línea entre todos los de la nación.

Un periódico local muy acreditado, *La Mañana*, se ocupa en su último número de las gestiones que se están siguiendo para la conclusión del tratado cubano-español.

Dice que, según sus informes, si las negociaciones se le concederán ventajas favorecerán nuestro cambio de productos con Cuba y fomentarán nuestra agricultura, nuestra producción y nuestro comercio.

Tribuna muchos elogios al ilustrado rector del Diario de la Marina por una afortunada é inteligente intervención en esas negociaciones, y hace un cariñoso encomio de las cualidades adorna al señor Rivero como intelectual y como hombre patriota.

El mismo periódico ha dirigido solicitud al gobierno pidiendo se reduzcan los impuestos con que el café y azúcar están gravados en las tarifas de Puerto Franco, para que esos artículos dejen de ser, cual lo son hoy, artículos de lujo, superiores á los medios de vida de las familias pobres, en la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Esta cuestión de las subsistencias impone en Las Palmas por sus caracteres alarmantes y gravísimos. Los pocos puestos en circulación por *La Mañana*, cobrense rápidamente de firmas. El país entero pide alivio de esa carga insostenible.

Signe el tiempo sereno, con una serenidad que desahoga; no ha caído gota de agua en las islas, excepto en La Palma, donde hace días se desahoga una gran tormenta causando daños de consideración.

La prolongada sequía agrava el malestar que en todo el país se siente, crece la ola de la emigración continuando que nos arrebatan tantos brazos, tantos elementos útiles. Es un desierto contiguo, porque á los que se van la empuja el hambre y la necesidad. Apurados todos sus recursos no pueden permanecer en la tierra canaria; por eso la abandonan.

Más de mil emigrantes salieron de Tenerife, con rumbo á Cuba y la República Argentina, el mes pasado. Muchos de quinientos embarcaron aquí en el trasatlántico *Manuel Gálvez*, dirigidos á la Habana.

Causa profunda tristeza ver como se expatrian por fuerza mayor familias y familias de agricultores, energía y vitalidad que perdemos...

Hoy se celebrará en Las Palmas la Fiesta del Arbol, de la que hablé largamente en mi próxima correspondencia.

La han organizado "Los Amigos de los Arboles," sociedad recientemente fundada y ya muy próspera. Marcan el principio de una obra de reconstrucción y de cultura que habrá de traducirse en incalculables bienes para Canarias, pues al fomentar el arbolado multiplicamos nuestros elementos de riqueza y restituiremos al país la belleza perdida con el saqueo y la ruina de la primitiva vegetación.

Cámbeme una parte personal en esta obra regeneradora. He sostenido una larga campaña periodística y oratoria para convencer á todos de que el arbolado es la vida, y ahora se recolectan los frutos de mi producción.

"Los Amigos de los Arboles" ha movido el espíritu público en favor de la gran empresa; han hecho verdaderas maravillas en poquísimos tiempos. Por su iniciativa van á efectuarse grandes plantaciones en las montañas que rodean la ciudad, en los campos, en la isla. Los pueblos responden a nuestro llamamiento. La Fiesta del Arbol será un espectáculo hermoso en el que se hará visible y encarnará en hechos la voluntad de reconstruir el paisaje.

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico e suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo telégrafo á quien lo pida.

J. RAFCAS, Obrapía 12, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos, Elixir, digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, antinervioso, Pulmofosfol contra los males del pecho, Reumofosfol contra el reuma y gota, Purgantina contra el estreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana, Pld. catálogos 2432



que nos han robado la codicia y la barba... Concurrirán a la Fiesta los niños de todas las escuelas municipales...

En nuestros hoteles hay numerosos turistas extranjeros que, como todos los años, vienen a pasar en este diletante...

En toda Canarias ha producido indignación la conducta de don Federico García Sánchez, autor de un libro en el que gratuitamente se acusa al pueblo...

El señor Ruiz, director del periódico "Las Canarias," merece agradecimiento por su noble actitud.

Para demostrárselo, la colonia isleña de Madrid le obsequiará con un banquete. La asamblea de la Palma...

García Sánchez quiso remachar el clavo y publicó en "El Radical," órgano de Lerroux, un artículo repitiendo el ataque...

Se están realizando importantes obras de reforma en el cuartel de San Francisco que quedará completamente transformado.

Las fuerzas alojadas en él han sido trasladadas a otros edificios militares. —Ha comenzado a celebrarse en el

Circo-Cuyas una serie de luchadas, espectáculo genuinamente regional que aquí gusta mucho y que constituye un sport incomparable.

En estas luchas se han dado a conocer nuevos atletas librándose reñidos pugilatos que han llevado al colmo el interés de los aficionados.

Al mismo tiempo se ha puesto en moda el patinaje, y todas las noches se reúne en la plaza de Santa Ana una concurrencia inmensa para presenciar las pintorescas evoluciones que realizan allí una legión de jóvenes...

—El célebre inventor Marconi ha pedido autorización al gobierno español para establecer en Canarias una estación radio-eléctrica.

—Un gran número de señoritas canarias han ingresado, con muy buenos notas en el Cuerpo de Telegrafos, después de brillantes exámenes.

—Según noticias aquí recibidas, el Obispo de Canarias, que está ahora en Madrid, regresará a su Diócesis en Enero.

—Ha empezado a prestar servicio de comunicación entre las islas el magnífico vapor Tenerife, que sustituye al León y Castillo, perdido hace poco en la costa de África, frente a Río de Oro.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

CRONICAS SANTANDERINAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Noviembre 29 de 1910.

Antes de dar comienzo a la reseña de los acontecimientos que han de constituir esta crónica, voy a cumplir un compromiso que contraí con mi buen amigo Demetrio Aparicio y Fernández Anunibay.

Este joven distinguido y galante, al saber por boca de Leandro Labardé, el buen amigo que en cuantas ocasiones tiene, se desvive por obsequiarme en su acreditadísimo Hotel, mi calidad de Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA, me mandó atento recordo para que le acompañase a tomar una copa de champagne y saborear un aromático tabaco de "Carameño."

Cuando estreché la mano del amigo Demetrio, comprendí que algo iría a decirme que le interesaba mucho. Y en efecto: me dijo que él era hermano de aquel sabio sacerdote que en vida se llamó Padre Aparicio, para quien han tenido frases de cariño y veneración los periódicos cubanos y en especial el DIARIO DE LA MARINA, en donde la pluma del laborioso y patriótico respetabilísimo compañero Joaquín N. de Araumburu, depositó las primicias de su talento con la sinceridad en él proverbial y característica:

que quería demostrarme el eterno agradecimiento que conservará siempre para con aquellos que se han ocupado de la muerte de su hermano y que me suplicaba, hiciese llegar a la Redacción del DIARIO DE LA MARINA y en especial al señor Araumburu el respetuoso y sincero testimonio de gratitud.

Dile palabra de que así lo haría y cumplo gustoso este compromiso, pues a parte de considerarlo justo y natural, Demetrio lo merece, porque su carácter franco y expansivo lo hace acreedor al aprecio de las gentes y vamos a la Crónica.

Ya tenemos Gobernador nuevo... Don Benito del Campo se fué a Huelva y nos mandaron al señor Fuentes, que ocupaba el Gobierno de Valladolid. El nuevo Gobernador es liberal de los de pura cepa, según nos dice "El Cantábrico" y de él se espera mucho. A saludar al que desde hace días es jefe de la provincia, acudieron las personalidades más salientes del partido liberal, los altos empleados y una comisión de nuestro Ayuntamiento presidida por el Alcalde señor Martín.

Mi respetuoso saludo de bienvenida. Esta semana fué semana de robos. En una casa de Cuestas Altas, entraron unos mozalbetes y se llevaron cuanto a mano encontraron; en un establecimiento de bebidas, cuyos dueños se hallaban ausentes, camparon por sus respetos unos discípulos de "Caeo" y por llevar, hasta se llevaron una mesa de noche, en donde al parecer tenía su dueño guardadas unas cuantas pesetas dispuestas para el decorado de la casa...

Al vecino de Torrelavega don Andrés Ceballos le robaron 19,000 pesetas que metidas dentro de un sobre, llevaba en el bolsillo de la americana. Al parecer Ceballos, dice que al evaluar una perentoria necesidad en uno de los urinarios públicos, notó que alguien le andaba en la americana; que sospecha de un joven que allí estaba, pero que no puede dar más noticias del robo ni del autor.

Lo cierto es que Ceballos, que tenía que entregar dicha cantidad en uno de los establecimientos de crédito, se quedó sin "pluma" y tuvo que regresar a Torrelavega a fin de reponerse del susto y surtirle de nuevos fondos para cumplir su compromiso.

En Panteón ocurrió una sensible desgracia. Enrique Méndez Cibrián se vio acometido por un perro hidrófobo, y al descargarse la escopeta contra el animal lo hizo con tan poca fortuna, que la perdigonada alcanzó a la niña Carmen (Din que se hallaba en una tierra de maíz contigua al lugar del suceso).

Las heridas causadas a la infeliz criatura y que fueron curadas de momento, han sido calificadas por el médico de pronóstico reservado.

Ayer dió un concierto el joven tenor señor Cárdenas, antiguo miembro del "Orfeón Cantábrico."

Mis ocupaciones me impidieron asistir a tan agradable fiesta, para la cual me había invitado galanteamente mi buen amigo el distinguido pianista señor Chumman.

De ella, dice "La Atalaya" lo siguiente:

"En la Academia de la Banda Municipal y ante numerosa concurrencia de buenos aficionados se hizo anoche oír el señor Cárdenas, que se halla accidentalmente en esta población y que formó parte del laureado "Orfeón Cantábrico" una breve temporada cuando la excursión de dicha banda coral a Zaragoza. El señor Cárdenas, después de haber pasado unos años en el extranjero, principalmente en Italia, donde se ha perfeccionado en el arte de cantar y ha actuado en varios teatros de Roma y Milán, cantó últimamente con extraordinario éxito en el de los Campos Eliseos de Bilbao, y anoche tuvo ocasión de demostrarnos los notables adelantos que ha hecho en su carrera, en la que seguramente están reservados muy grandes triunfos.

Posee, en efecto, una hermosísima voz, limpia, amplia y admirablemente timbrada, que emite con extraordinaria facilidad y muy refinada escuela."

—Ayer estubo en la Magdalena la Junta del Palacio Real a fin de estudiar el sitio y adoptar algunos importantes acuerdos relacionados con las obras. Se acordó la forma en que se habían de derribar las baterías y la de construir la amplia carretera que ha de conducir a lo que es breve será mansión real según me han dicho.

Las obras van muy adelantadas y se espera que para el próximo verano, puedan venir ya los Reyes.

—Ha sido nombrado ingeniero Jefe de esta provincia en sustitución del señor Villanova, don Rafael Apolinario.

—En Cádiz se suicidó el conocido santanderino don Isidro Manteacán. —Han fallecido don Ramón S. del Pozo y doña Juliana Díaz García.

El Corresponsal.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

POR ESOS MUNDOS

Cárceles paradisíacas

En algunas cárceles de Suiza se trata tan bondadosamente a los presos, que muchos de ellos piden permiso para seguir en ellas, una vez cumplida la condena. En la cárcel de Thorberg, por ejemplo, los reclusos hacen, prácticamente, lo que les da la gana, pues hasta se les permite salir a dar un paseo todos los días, y se tolera que frecuenten los cafés y los centros de recreo. Su vida se sujeta a las siguientes reglas:

A las 7, diana. Los carceleros traen agua caliente, Limpieza de la celda; a las 8, desayuno, consistente en café, leche, bollos y licor; de 9 a 12, juego de naipes y demás recreos en el patio de la cárcel; a las 12, comida compuesta de sopa, carne, verduras, dulces, café, licores y vino. Por la tarde paseos por la población, visita a los cafés ó excursiones a las montañas; a las 6, cena y recreo; a las 9, silencio.

Quizás nuestros lectores encuentren algo exageradas las bondades del "programa" cotidiano, pero aunque nosotros no hemos visitado este paraíso en forma de cárcel, podemos asegurar que

el relato está tomado de un periódico inglés bastante serio, el cual añade que, lejos de mostrarse satisfechos los reclusos, algunos se han quejado de lo temprano que se les obliga a acostarse.

No hay que decir que con semejante sistema penitenciario se registran muy pocas fugas de presos.

En otra cárcel de Suiza se permite salir a los correjidos desde por la mañana temprano hasta anoche, a fin de que puedan trabajar en el oficio que mejor les parezca, sin que nadie les pida cuentas de lo que hacen con el dinero que ganan. Por extraño que parezca la mayoría de los presos envían dinero a sus familias, y hacen vida muy ordenada; sólo una pequeña proporción se gastan lo que ganan en tabaco, bebidas y recreos.

En los Estados Unidos ocurre algo semejante. Hay cárceles donde el visitante no puede pasar a creer que se halla entre seres que han infringido las leyes. Allí se hace todo lo posible por que olviden sus delitos, se les enseñan oficios lucrativos y se ponen todos los medios imaginables para mejorar su condición física y mental.

En la cárcel de mujeres de Massachusetts se enseña a las reclusas a guisar, a coser, a cuidar niños y otra porción de oficios femeninos, proporcionándolas, al mismo tiempo, muchos recreos, entre los que figura la música, la lectura y los juegos. En general el sistema da excelentes resultados.

En una cárcel de hombres, de la misma nación, se permite a los presos estudiar diversas carreras. No hace mucho tiempo un correjido llegó a adquirir tal destreza en el dibujo arquitectónico que interesó a uno de los carceleros, y se puso a trabajar con él, con tal asiduidad por parte de ambos, que hubieron de llamar la atención de las autoridades, y el preso fué perdonado, y el carcelero fué ascendido, y se le encargó de la enseñanza de los presos que querían dedicarse al mismo arte.

Un funcionario de la Penitenciaría de Iowa, dice que al preso debe vestirse con trajes bien hechos, proporcionarle camisas planchadas y botas lustrosas, y dejarle que se pasee y que coma bien, porque así se corrige mejor. El delincuente es, por lo común, hombre vulgar, que desconoce los refinamientos de la existencia, y el único modo de abrirle los ojos y hacerle seguir buen camino es demostrarle de un modo palpable cómo puede vivir trabajando y perfeccionándose.

UN HECHO DEMOSTRADO

Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.

Si alguien abrigase todavía alguna duda de que existen los gérmenes de la catarata, podría dirigirse al hecho de que un conejo que fué inoculado con los gérmenes se quedó sin pelo a las seis semanas de recibir la inoculación.

Debería ser evidente, en vista de lo expuesto, que la única prevención contra la catarata es la destrucción del germen lo que se realiza en un ciento por ciento de casos con la aplicación del Herpicide Newbro.

La catarata se origina de la misma causa y puede impedirse con el mismo remedio. No aceptéis ningún sustituto de este remedio. "Destruid la causa y eliminad el efecto." Cura la catarata del cuero cabelludo. Véndese en los principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sará e Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

La Salud de la Mujer



"Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestan los achaques que son tan comunes en las jóvenes de su edad."

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra la Cloro-anemia y el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados, como Suspensión de la Regla, Regla Prematura, Jaquecas, Debilidad Nerviosa, Abatimiento Físico y Mental, Tisis, etc.

Estos achaques no se curan con remedios "cáralo todo," sino con alimentos que fortifiquen el cuerpo y regeneren la sangre, y la Emulsión de Scott es el alimento más concentrado que existe y el regenerador de la sangre por excelencia.

Ninguna es legítima sin esta marca.



NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS ENFERMEDADES NERVIOSAS. ANTINEURALGICAS DEL D. CROKIER. PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias.



De Habana a Caibarién y viceversa. Pasaje en primera... 210.00. Pasaje en tercera... 1.25. Viveres, ferreteria y leña... 0.24. Mercaderías... 0.50.

De Caibarién y Segura a Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CARBUJO PAGA COMO MERCANCIA.

CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten. No admitiendo ningún embarque con otros conocimientos que no sean presciantes de los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de procedencia, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos. Lo mismo que aquellos que en la cédula correspondiente al contenido, sólo se escriben las palabras "efectos", "mercaderías" ó "muebles"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la cédula correspondiente al país de tar la clase del contenido de cada bulto. La producción se escribirá cualquiera de las palabras "país" ó "extranjero", ó los dos si el contenido de bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hecemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrinos de Herrera, pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que convenga la Empresa.

OTRA.—Se replica a los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes. Habana, Diciembre 1.º de 1910. SOBRIÑOS DE HERRERA, S. EN C. 2852 78-1 Oct.

Vapores de travesía.

"WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase a los agentes ZALDO Y COMP. CUBA 76 Y 78 c 2591 126-7 O

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.ª EL VAPOR MONSERRAT Capitán: GARRIGA

Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 20 de Diciembre, a las DOCE del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse las cajas, requisito que será cumplido.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPANA Y HAMBURGO (Alemania) tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

Table with columns: Destino, Frecuencia, Clase, Precio. Includes IPIRANGA, FRANKENWALD, F. BISMARCK, WESTERWALD, ANTONINA, CORCOVADO.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with columns: Clase, Precio. Includes VAPORES RAPIDOS, VAPORES CORREOS.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA. Boletines directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles. Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México: Frankenwald... Ipiranga... F. Bismarck...

que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje a bordo gratis.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Los señores pasajeros de esta Compañía, al comprar el billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario MARTEL GONZALEZ OFICIOS DE HABANA

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

EL VAPOR LA CHAMPAGNE Capitán DUCAU

saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Enero de 1911.

LA CHAMPAGNE Capitán: DUCAL

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Enero a las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Champagne al puerto de la Coruña el 25 de Enero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis e inmediatamente en el vapor francés México de la misma Compañía, que los llevará a los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRECIOS DE PASAJE En 1.ª clase desde \$143.00... En 2.ª clase... En 3.ª Preferente... En 3.ª Ordinaria...

El servicio de Policía en el Vedado

En nuestra primera edición de ayer insertamos un suelto dirigido al señor Jefe de Policía, en el que llamábamos la atención del dignísimo general Riva acerca de los robos y tentativas de robo que se vienen repitiendo en el Vedado, especialmente en la parte alta de aquella gran barriada. Pero no fué nuestro objeto, y así nos complacemos en consignarlo, dirigir una censura al capitán Hidalgo, que es el jefe de la Estación de Policía del Vedado, pues nos consta que dicho señor cumple celosamente con los deberes que le impone su cargo, y sabemos que con motivo de los robos de estos días ha redoblado la vigilancia, haciendo personalmente el recorrido.

Noticias del Puerto

El vapor correo español "Buenos Aires," que salió de este puerto el día 1 de Diciembre, llegó á Cádiz, sin novedad, á las seis de la mañana del día de ayer.

En la tarde de ayer se hizo á la mar el vapor correo americano "Mascoote," con destino á Cayo Hueso y Tampa, llevando carga general, correspondencia y 88 pasajeros.

Para los Estados Unidos embarcó ayer en el vapor "Mascoote," el Consul de aquella nación en la Habana, Mr. J. L. Rodgers.

Los vapores americanos "Excelsior," "México" y "Métrica," se hicieron á la mar ayer: el primero para New Orleans, el segundo para Veracruz y el tercero para Nueva York, todos conduciendo carga y pasajeros.

Con carga, correspondencia y pasajeros salió ayer el vapor español "Alfonso XII," con destino á Coruña y Santander.

El yate americano "Venetia" que se encontraba fondeado en puerto se hizo á la mar en la tarde de ayer.

La señora Wakefield Baker, esposa del propietario del yate americano "Venetia" que se encontraba fondeado en este puerto, abandonó ayer el referido yate, para embarcar para los Estados Unidos por la vía de Tampa.

Han sido desenrolados los tripulantes del yate "Venetia," nombrados S. S. Patéfonos, S. Kahbery y Nicolás Kunonass.

De la goleta americana "Mary Hen-

ry," fueron desenrolados los tripulantes A. Dozar y K. Helen. Del vapor "Domingo de Larrinaga," R. Bara, A. Martínez, M. Rams, J. García, M. Tajés, J. Cruz y R. Clava.

Se le ha concedido un mes de licencia por enfermo al doctor Manuel Bayo, médico del Puerto de Nueva Gerona.

La Exposición Nacional

El Director de la Exposición, Dr. Cadenas, ha firmado un contrato con la Empresa del Gas para la instalación y alumbrado eléctrico en los edificios y terrenos de la Exposición. El alumbrado consistirá en 30,000 lámparas incandescentes para guirnalda y 150 focos de arco voltaico de 1,000 bujías. La Empresa se ha mostrado tan liberal para cooperar, por todo lo que esté á su alcance, al éxito de la Exposición, y ha hecho tan considerable reducción al precio del fluido, que el Comité Ejecutivo acordó expresar al señor Zorrilla las más expresivas gracias por su generoso comportamiento.

El Matadero Industrial de esta ciudad se propone hacer una instalación en los terrenos de la Exposición para presentar el proceso de los distintos aprovechamientos de los productos secundarios del ganado. Una casa industrial está preparando una instalación completa de la fabricación de sombreros.

La casa naviera de los señores Sobrinos de Herrera, en comunicación al señor Secretario del Comité Ejecutivo, informa que dicha Empresa ha acordado hacer el transporte gratis de los artículos ó productos con destino á la Exposición desde los distintos puntos de escala á sus muelles de la Habana. Otras empresas también han informado que harán concesiones á los productos destinados á la Exposición.

DE PROVINCIAS

Santiago de Cuba, Diciembre 20, á la una p. m.

Procedente de esa capital llegó anoche el señor Maspons, recientemente nombrado Subdirector de Comunicaciones, quien viene á buscar á su familia para instalarse en esa. Valiosos elementos esperábanle en la estación, como también los Jefes de Correos y Telégrafos, señores Ramírez y Linares, con nutridas comisiones de empleados, cambiándose saludos y dirigiéndose todos á la morada del señor Maspons organizando una recepción

amenizada por una banda de música que prolongóse hasta pasada media noche. La concurrencia fué obsequiada espléndidamente.

Corresponsal Especial. Hoigun, Diciembre 20, á las 8 y 15 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

A las seis de la tarde se suicidó en el cercano barrio de Cacocúm, un joven barbero llamado Enrique Perea, disparándose un tiro de revólver. A la fecha de este telegrama permanece el suicida en aquel cementerio sin que el médico municipal se haya trasladado al lugar del suceso, habiendo dos trenes diarios.

Pita, Corresponsal. Para el Monumento á Casariego

Table with columns O. E. and A. A. listing names and amounts for the Casariego monument.

Table with columns O. E. and A. A. listing names and amounts for the Casariego monument.

Se replica á las personas que hayan recibido el folleto dedicado como Homenaje á la memoria de Casariego, tengan la bondad de devolverlo, si es que no se sienten dispuestas á cooperar en la realización de este tributo en honor de un español ilustre que dejó gratos recuerdos en esta tierra; ó que, en su defecto, se remita el óbito con que cada cual desea contribuir, al señor Antonio Miguel Alcover, Secretario particular del señor Secretario de Hacienda, iniciador de este proyecto.

NIÑOS ROBUSTOS

La maternidad es la época más importante en la vida de la madre. Desde el momento que la mujer es madre, se impone grandes responsabilidades y deberes sagrados que para poder cumplir con exactitud le es indispensable estar en buen estado de salud. Las madres que no disfrutan de una buena salud no disfrutan tampoco de los hijos maternales, antes por el contrario, sus obligaciones le son una carga pesada. Una madre enferma se halla siempre indispuesta y de mal humor. Cuán diferente y feliz es, por el contrario, aquella que disfruta del bienestar que proporciona una salud á toda prueba. Que dicha tan grande es para una familia ver á la madre buena y alegre; los pequeños pueden disfrutar con más holgura y alegría de los placeres infantiles y en toda la familia resplandece la felicidad y el bienestar. La salud es para las madres una necesidad, no tan solo por que ella constituye su felicidad, sino también por que de ella están gozosos todos los que la rodean.

EL VINO DE STEARNS

De venta en todas las Farmacias. F. STEARNS & CIA., DETROIT, MICH., E. U. A.

LOS SUCEOS

ASALTO Y ROBO

León Castellanos Ramos, del comercio y vecino de San Ignacio número 108, se presentó anoche en la sexta Estación de Policía, manifestando que al transitar por la calle del Carmen esquina á Esperanza, un individuo de la raza negra que venía detrás de él en compañía de otro de la raza mestiza, se adelantó y poniéndosele á frente le entregó lo que llevaba encima, negándose en un principio, pero ante las exigencias y amenazas del asaltante, le entregó cinco monedas de á cinco pesos en oro americano, un centén, cuatro pesos en plata española, y varias monedas de cobre que guardaba en uno de los bolsillos del pantalón, pudiendo salvar sus prendas y otras cantidades de dinero que llevaba encima. Los asaltantes lograron fugarse, tomando por la calle del Carmen, por donde desaparecieron. La policía levantó acta de las manifestaciones del Sr. Castellanos y dió cuenta al Juzgado de guardia.

El segundo oficial de máquina del vapor inglés "Birmundown" surto en bahía, Mr. Albert O. Leason, fué asistido ayer tarde por el doctor Porto, médico de guardia en el Centro de Socorros de Casa Blanca, de una herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda, de unos diez centímetros de extensión, interesando la piel, tejido muscular y seccionando las tendones extensores de los dedos medio y anular, de pronóstico grave. Esta lesión la sufrió casualmente

trabajando á bordo del expresado vapor. De la asistencia del lesionado se hizo cargo el doctor Porto.

CONTRA UN INSPECTOR DE SANIDAD

El Fiscal de esta Audiencia, licenciado Laredo, remitió ayer al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, un expediente iniciado en la Secretaría de Beneficencia y Sanidad, con motivo de la denuncia formulada por don Fermín de la Maza, dueño de la carbonería establecida en Gloria 172, respecto á que un Inspector de Sanidad, cuyo nombre ignora, le había exigido siete entenes con el fin de hacerse la vista gorda en ciertas obras sanitarias que debían realizarse en su establecimiento.

Estas lesiones las sufrió casualmente al ser arrollado por un carretón en la calle de Gloria y San Nicolás.

El carretonero, que fué detenido, quedó en libertad después de prestar declaración.

Ayer ingresó en la cárcel Saverino Castañeda Bolado, á causa de haber sido procesado por robo, y no poder prestar 400 pesos de fianza, que en el auto del procesamiento se le exigen para gozar de libertad provisional.

La policía de la Quinta Estación sorprendió anoche á gran número de asiáticos que estaban jugando al prohibido, en la casa San Nicolás 102.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

DE SANIDAD

El Fiscal de esta Audiencia, licenciado Laredo, remitió ayer al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, un expediente iniciado en la Secretaría de Beneficencia y Sanidad, con motivo de la denuncia formulada por don Fermín de la Maza, dueño de la carbonería establecida en Gloria 172, respecto á que un Inspector de Sanidad, cuyo nombre ignora, le había exigido siete entenes con el fin de hacerse la vista gorda en ciertas obras sanitarias que debían realizarse en su establecimiento.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En el Hospital de Emergencias fué asistida por el doctor Izquierdo la señora Manuela Acosta Yero, vecina de San Nicolás 237, de la fractura de la tibia derecha, y varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

Fueron detenidos 26 de los jugadores y remitidos al Vivac, á disposición del Juez Correccional del Distrito.

PUBLICACIONES

LA HISTORIA DE CANARIAS. Con el número correspondiente al 1.º del actual, reparte nuestro colega "Islands Canarias" la segunda entrega de la notable Historia de las Islas Canarias, escrita por el ilustre historiador don José don Agustín Millares, Socio Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Trae además "Islands Canarias" un interesante sumario y bonitos grabados, en este orden: Velando las armas, por Francisco Jiménez Moya; La obra del patriótico don Carlos Luzán; El último ruego, de Francisco Izquierdo; Crónicas Tinieblas, por Teide; De la Palma á Cuba, por Benítez y Rodríguez; Escos de Gran Canaria, por José Suárez; Por la Isla de A. Castro; Notas de la semana; Acción Caritativa, y las páginas dedicadas al azúcar y al tabaco. Entre los grabados vemos los siguientes: Una plaza en la ciudad de Güífe; Los Bodegas de Tenerife; Palacio de Güífe en Gran Canaria; Retrato del D.º José Nieto, Escenas de campo en Tenerife; Iglesia Matriz de Güífe. Las oficinas de "Islands Canarias" se han trasladado á la calle Habana 120.

LETRAS. Con una portada de actualidad á dos colores, magníficos grabados y texto interesante lleva á nuestra mesa de redacción la noche del Sábado, el último número de la brillantísima revista "Letras" que dirigen los hermanos Carbonell.

He aquí el sumario: Au Depart; poesía ilustrada de José M. Carbonell; Folios cubanos, artículo de Fernando Ortiz. En Machado, nuevo Secretario de Gobernación.

El fracaso del amor: cuento por Bernardo G. Barros. José M. Carbonell, suelto de redacción.

Página de versos con el retrato de la Sra. Montecarlo de Quiñones.

Crónica de París: por Alejandro Sur, dedicada á los hermanos Longuín Follá y cubano, artículo de Fernando Ortiz. En Machado, nuevo Secretario de Gobernación.

Apuntes cómicos por X con caricaturas y la crónica de Enrique Fontanilla.

"Letras" se propone con motivo de la llegada de uno de esos libros nuevos y fuertes, que la levantarán aun más, en el crédito público.

PARA LA NEURALGIA REUMATISMO. jaqueca, dolor en el costado ó en la espalda, lo he usado con excelentes resultados y nunca diré bastante

EN FAVOR DEL LINIMENTO REY DEL DOLOR MINARO

Minar's Liniment Manufacturing Co. South Framingham, Mass., E. U. A.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, el como el arco iris tras la tormenta.

Curse Durante El Sueño. Tos Ferina, Crup, Asma, Toses, Catarro, Resfriados, Difteria. Vapo-Cresolene. ESTABLECIDA EN 1879. Enfermedades de los órganos respiratorios se pueden curar más pronto y con más seguridad evaporando Cresolene que llevando drogas al estómago.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS. Estudio: San Ignacio 30, del 4 y 5. J. 12.

Dr. Alberto Recio (Especialista en Sífilis). Práctica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis oculta). Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 á 8 p. m. Sábados de 2 á 5. Carlos III 183, bajos, Tel. A-2869. 12728

Dr. FRANCISCO J. DE VELAZQUEZ. Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Ventrículo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042. 3248

Doctor J. A. Trémols. Médico de tuberculosis y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de crianceras. Consultado 123. CONSULTAS DE 12 á 1. 3341

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. Director de la Casa de Salud de la Asociación Científica de Cirujía General. Consultas diarias de 1 á 5. Lealtad número 26. Teléfono 1183. 3349

LABORATORIO CLÍNICO-QUÍMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTEIA N. 101 entre Muralla y Tío Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, agnas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.

ANÁLISIS DE ORINAS (COMPLETO); esputos, sangre ó leche, dos pesos (92.). Teléfono A-3344. 3370

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 3337

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. 4252

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 2. Pobres de 2 á 5. Pl. Cr. al mes. Prado 2, bajos. Dbre.-1. 3273

Dr. Joaquin Diago. Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. 3279 Dbre.-1

DOCTOR R. GUIRAL. OCULISTA. Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 5. Particulares de 3 á 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 3252 Dbre.-1

DR. C. E. FINLAY. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590. DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269. 3348 Dbre.-1

DR. EMILIO MARTINEZ. Especialista de Garganta, Nariz y Oídos. De regreso de Europa ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en Neptuno número 56, de 1 á 4. 13018 39-15 Nbre.

Doctor Manuel Delfin. Médico de Niños. Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910. A.

DR. GARCIA CASARIEGO. Cirujano del Hospital Número Uno, Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 136. Teléfono 2003 y A-3176. Consultas de 1 á 3 p. m. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS Dbre.-1. 2271

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ. Jefe de la Clínica del Dr. Santos Fernández. OCULISTA.—Garganta, Nariz y Oídos. Prado 105.—De 9 á 11 y de 1 á 3. 12923 26-8 Dbre.

PUIG Y BUSTAMANTE. ABOGADOS. San Ignacio 46. pral. TEL. A-2964, de 1 á 4. 2364 Dbre.-1

Dr. Miguel Angel Mendoza. Médico Cirujano Veterinario. Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros. Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos. A. 52-8 Dbre.

Dr. Nuñez. CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

Pelvos dentífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 13712 c. 26-1D

Dr. Alvarez Ruellan. Medicina general. Consultas de 12 á 3. LUZ 19. 3361 Dbre.-1

DR. LAGE. Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, trastornos de espermatozoides. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126. C 3245 26-22 Nbre.

CLINICA DENTAL. Concordia 33, esquina á San Nicolás. Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.

Dr. Manuel V. Bango y León. Médico-Cirujano. Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Desahogado, por ausencia, de la Dirección de S. S. de la Habana, de 12 á 2. Gabinete, Prado número 34 112. 156-28 JI. 3278

Dr. José E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1459. Gratis solo lunes y miércoles. 3367 Dbre.-1

CLINICA GUIRAL. Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un sueldo en adelante. Manrique 12, entre S. S. Rafael y San José. Teléfono 1234. 3353 Dbre.-1

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Boquerón 102, próximas á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912. 3357 Dbre.-1

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 1.—Teléfono 154. LUZ NUMERO 44. Dbre.-1. 3346

Dr. Manuel V. Bango y León. Médico-Cirujano. Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Desahogado, por ausencia, de la Dirección de S. S. de la Habana, de 12 á 2. Gabinete, Prado número 34 112. 156-28 JI. 3278

Dr. José E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1459. Gratis solo lunes y miércoles. 3367 Dbre.-1

CLINICA GUIRAL. Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un sueldo en adelante. Manrique 12, entre S. S. Rafael y San José. Teléfono 1234. 3353 Dbre.-1

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Boquerón 102, próximas á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912. 3357 Dbre.-1

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 1.—Teléfono 154. LUZ NUMERO 44. Dbre.-1. 3346

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 143 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 10 y 1 de la mañana. Dbre.-1. 3251

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA. Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosis del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 113, altos. Teléfonos 6387 y A-1968. Dbre.-1. 2251

DR. GONZALO PEDROSO. Cirujía. Vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 3, en Escobar núm. 82. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono, A-4219. 156-19 Oct. 11245

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS. MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los días. Teléfono 1572. A-4264. 14067 26-10 D.

Dr. Perdomo. Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocèle, Sífilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1322. De 12 á 3 Jesús María número 22. 3344 Dbre.-1

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, baja. 3359 Dbre.-1

Dr. A. Pérez Miró. Medicina en general. Mas especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas. Consultas de 3 á 5, San Miguel 138. 3340 Dbre.-1

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 á 2. GALIANO 26. TELEFONO 1132. 3355 Dbre.-1

Dr. Juan Pablo García. ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Luz 15, de 12 á 3. 3250 Dbre.-1

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50, Teléfono 395. 3265 Dbre.-1

DR. E. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 á 2. Consultado 114. 3352 Dbre.-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO. Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 á 4. 3275 Dbre.-1

J. M. BARRAQUE. ABOGADO. Mañan y Barraque.—NOTARIOS. AMARGURA 31. C. 6. 213-1E.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO. NOTARIO PUBLICO. Pelayo Garcia y Orestes Ferrera. CUBA 50. TELEFONO 5133. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 3269 Dbre.-1

Policarino Luíán. ABOGADO. Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 52-1 Dbre. 3452

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas



ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases a domicilio en su casa a precios módicos de idiomas que enseñan a hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción. Otra que enseña casi lo mismo, desea casa y comida en la Habana en cambio de lecciones. Dejar las señas en Escobar 47. 14468.

CONTABILIDAD, REFORMA DE LETRAS, ortografía castellana, etc., etc., persona respetable, práctica y con referencias, dispone de tiempo para la enseñanza a domicilio. Dirigirse a Rius, calle Amistad 146, altos. 14379. 4-18

PROFESOR DE INGLES

A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia. Una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. San Miguel 48. Única Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar al oído. Las nuevas clases principiarán el día 1.º de Enero. 14543 13-17

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores referencias, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egipto núm. 3. Ar-5

PROFESOR TITULADO DE 1ª y 2ª

Rápida preparación. Bachillerato, Magisterio y Comercio. También enseña a pequeños. A domicilio en Mariango, Habana y alrededores. E. R. Angulo, Manilla, 13, (Cerro). 14116 26-11 Dbre.

COLEGIO "ESTHER"

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

1.ª y 2.ª enseñanza y para Maestras. Labores en general, sistemas modernos. Pupilas, medio pupilas y externas. Se dan títulos autorizados para sombrereras, quimicas, etc. Resnúda sus clase el 4 de Enero de 1911. C 3488 Dbre.-9

PROFESOR NORMAL, CON BUENOS

certificados de servicios prestados en el Departamento de Instrucción Pública, se ofrece para dar clases a domicilio, de enseñanza elemental y superior. Informes en Aguila 36, bajos. 13917 26-6 Dbre.

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 38, altos. G.

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética, Mercaderías y Teneduría de libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptuno 56, esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 18.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

INTERESANTE

AL BELLO SEXO

BLANCO IDEAL.—Única preparación que produce una blanquera uniforme y nacarada sin dañar el cutis, por delicado que sea. ANTISEPTICO, cura todas las afecciones del mismo. EMBELLIDOR Y REJUVENECE como ningún otro preparado. El que lo use una vez no pedirá de otro. De venta en todas las farmacias y seдерías acreditadas. DEPOSITO: Belascoain 19, Farmacia. G

COMPRAS.

Tengo un comprador

Para un pequeño lote de tierra que está bien situado, que valga de \$500 a \$800. Avise enseguida a Mr. Beers, Real Estate Dept., O'Reilly 30-A, altos. Sin corretores, de 8 a 12 A. M. C 3533 4-20

SE DESEA COMPRAR

una casa que esté en buen estado y que no exceda de 5 mil pesos; se prefiere de Zulueta hacia adentro; trato con el interesado. También se facilitan dos mil pesos en hipoteca, no cobrándose corretaje. Informar en Villegas núm. 116, A. P. 14371 8-17

SOLICITUDES

DE CRIADA O MANEJADORA DESEA

colocarse una joven recién llegada, en una buena casa; es amable y cariñosa con los niños y tiene quien la garantice. Informar, Villegas núm. 101, habitación núm. 8. 14496 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar en San Miguel núm. 62, altos. 14455 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES

peninsulares de criadas de manos ó manejadoras; saben cocinar y tienen quien las garantice. Informar en Villegas núm. 105. 14469 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS

peninsular, para cocinar y cuidar de los niños y ropa limpia. Calle 13 núm. 20, Vedado, entre 2 y 4. 14466 4-21

DESEA COLOCARSE UN COCINERO

y repostero con muy buenas referencias, que cocine a la española, criolla y francesa. Informarán en Morro 50, 1.ª de Colón. 14465 4-21

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR

de dependiente de carnicería ó ayudante de cocina. San Lázaro 277. Tiene buenas referencias. 14462 4-21

SE SOLICITA UN MATRIMONIO PENINSULAR

para cocinero y ella para cocinera. Se le da habitación, comida y tres centenas de sueldo. 4 y 2, Vedado. Calle 23 casi esquina a 2. Vedado. 14460 4-21

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desconpadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 56 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás.

AVISO

Avisa a su numerosa clientela y al público en general, la gran rebaja de precios en todos los artículos, para dar salida a las grandes existencias que tiene, detallando la Sidra Natural en barrilillos de 32 y 50 litros a \$9.50 y \$14 caja de 242, botellas, \$3.75, de 12 botellas \$3.50. Sidra Cima \$5.50. La Sidra de Gijón, \$4. En vinos de mesa y generosos, esta casa impone los mejores; tiene un variado surtido de conservas finas y Quesos Caballeros y Reinos, Turrón de Gijón, Nueces, avellanas y el sin rival vinagre de Castilla y el Sidra, castañas asadas y crudas. Obrajía 90, entre Bernaza y Villegas. C 3537 31-21 Dbr-21

FRANCISCO GAMEZ, AGRICULTOR

español, recién llegado, especialista en parques y jardines é ingerter de árboles frutales, como naranjos, etc., etc., solicita ocupación para trabajos análogos. Recibe órdenes de D. Juan Berlanga, Compostela 179. 14480 4-21

DESEAN ENCONTRAR COLOCACION

dos peninsulares para limpieza de habitaciones y coser a mano y en máquina una, y la otra para ama de casa de huéspedes ó inquilinada; tienen muy buenas referencias. San Rafael núm. 14, entresuelo. 14488

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

para criada de manos; tiene quien responda por su conducta. Informar en Chaón núm. 12. 14487 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA

edad para cocinar a dos personas y ayudar en algunos quehaceres, tiene que dormir en la casa. Hora, de las 10 en lo adelante. Lealtad 40, bajos. 14490 4-21

UNA CRIADERA RECIENTE LLEGADA

de España, desea colocarse a leche entera, de dos meses, no tiene pretensiones. Informar en Inquisidor 29, Angela Varela. 14477 4-21

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS

una peninsular recién llegada. Anímas núm. 190. 14483 4-21

AVISO

Para asunto que les interesa, se solicitan los herederos del doctor Carlos Helot. Los Informes escritos a la calle de la Habana número sesenta y uno, en la Habana, Señor Escoto. 14418 4-20

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE

de criada de manos ó manejadora, desea ganar 3 centenas y ropa limpia; tiene quien la recomiende. Revillagigedo 67, altos, interior. 14444 4-20

TENEDOR DE LIBROS: PRACTICO

con buenas referencias, desea encontrar una casa para hacerse cargo de la contabilidad, no tiene inconveniente en ir para el campo. Informes, por correo a G. G., Apartado 142, Habana. 14443 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES

españolas de criadas de manos ó manejadoras. Informes, calle 7 entre 21 y 23, Quinta "El Aguila", Vedado. Tienen garantías. 14442 4-20

SE OFRECEN UN BUEN CRIADO DE MANOS

de mediana edad, formal y que sabe cumplir bien con su obligación; tiene buena ropa y muy buenas referencias. Santa Clara núm. 3, cervecera. 14441 4-20

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE

una de cocinera y la otra de criada de cuartos y coser; menos de 3 centenas no se colocan; tienen quien las recomiende. Informar: Aguacate 96. 14438 4-20

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA

solicita colocación una peninsular con buenas referencias. Egipto núm. 9, cuarto núm. 15. 14432 4-20

VENDEDOR

Práctico para ventas a domicilio necesitado uno. Buena comisión. Conteste a Apartado núm. 1011. 14429 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO

blanco, de mediana edad, sin pretensiones y que sabe cocinar a la francesa, española y criolla. Ha trabajado en varias casas de comercio y particulares. O'Reilly y Aguiar, Puesto de frutas. 14427 4-20

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO

sin hijos, ella de cocinera y él de criada de manos; saben cumplir con su deber y tienen buenas referencias de las casas en que han trabajado. Dragones 14. 14426 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de manejadora ó criada de cuartos; tiene referencias y para informes, Florida núm. 56. 14444 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de manos; gana 3 centenas y desea tener a su lado una hija que también sabe trabajar. 37 años y es de buena presencia. Obrajía número 11. 14331 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de costurera y limpieza de habitaciones. Informes, Inquisidor 29; tiene quien la garantice. 14375 4-18

PRACTICO EN DROGAS

y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244. 14369 4-17

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden legalmente, escribiendo con sello, muy forma y convenientemente al Sr. Robles Apartado 1914 de correos, Habana. Hay señoras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea morosa. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 14431 8-20

UNA CRIADERA RECIENTE LLEGADA

desea colocarse a leche entera, de dos meses y medio, buena y abundante; tiene referencias satisfactorias pudiendo ir al campo. Suárez núm. 105. 14450 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS ASTURIANAS

una de manejadora ó criada de manos y otra para limpiar habitaciones; tienen las mejores referencias de las casas de los mejores; tiene un variado surtido de conservas finas y Quesos Caballeros y Reinos, Turrón de Gijón, Nueces, avellanas y el sin rival vinagre de Castilla y el Sidra, castañas asadas y crudas. 14450 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos, teniendo quien responda por su conducta; sueldo, 3 centenas. Progreso núm. 5, altos. 14450 4-20

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA

que duerma en la colocación. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. Rayo 60, bajos. 14457 4-20

EN SAN JOAQUIN Núm. 334, SE SOLICITA

una criada peninsular que tenga buenas referencias. Sueldo, \$15.00 oro. 14403 6-18

¿.....?

Desea usted implantar en su población, no importa lo pequeña que sea, una industria para la cual no hace falta capital y que le dará de cinco a diez pesos diarios? Mande su dirección y diez centenas en sellos a "La Artística", Gallano 88, Habana, y se le remitirá toda clase de detalles. 14389 6-18

HABITACION Y UN CENTEN

se da a una mujer pobre, sola y de moralidad, por los quehaceres de una señora. Manrique 191, de 12 en adelante. 14296 4-18

SE OFRECEN UN JARDINERO CON TITULO

agrícola y justificantes y buenas referencias; se ofrece para cultivar, oricultor, floricultor y cultivador de naranjas y enfermedades; sin grandes pretensiones. Cerro, quinta "Santoviana", Emilio García R. 14407 4-18

UNA SEÑORA FRANCESA DE TODA HONRABILIDAD

que habla inglés, desea colocarse para acompañar una señora, ó ser forista; tiene buenas referencias. Informes: Prado 195. Teléfono A-1540. 14393 4-18

EN LA CALLE DE DOMINGUEZ NÚMERO 4

en el Cerro, se solicita una criada de manos, blanca, que sea fina, tenga buen carácter y sepa cocinar bien; si no tiene buenas referencias de las casas donde haya servido ó no sabe cocinar muy bien, que no se presente. Sueldo, 4 centenas y ropa limpia; tiene que dormir en la colocación. 14389 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA

que duerma en la colocación y que tenga buenas referencias. Calle 17 esquina a C. Vedado. 14388 4-18

COCINERO REPOSTERO: SE OFRECEN

uno que ha trabajado en las primeras y principales casas, tanto de comercio como de particulares, en esta República. Informar en Amargura núm. 44. 14381 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA